15

LA
REVOLUCION DE JULIO

POR

GUILLERMO A. SEOANE

ABOGADO

DOCTOR EN LETRAS, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD, &.



LIMA
Courtheoux y Chateauneuf, editores.

LIBRERIA GENERAL
Calle de la Union (Espaderos) Núm. 241.

LIBRERIA CENTRAL
Portal de Botoneros Núm. 40.

IMP. DE «EL NACIONAL» POR LUIS J. SOBENES.

1873.

Los acontecimientos que tienen la importancia de los de Julio último requieren una relacion circunstanciada y veráz que mas tarde sea útil al historiador.

El autor de este folleto ha aguardado que una pluma respetable escribiera esa historia porque las contradiciones de los periódicos hacen surgir mil dudas: pero solo el señor Hector Varela ha publicado la *Revolucion de Lima* y lejos de llenar la necesidad, ese trabajo exije otro que corrija sus inexactitudes, sus apreciaciones falsas, y dé mil detalles interesantes que, estudiados desapasionadamente, faciliten el conocimiento de las causas de la revolucion, de los que la premeditaron y de su objeto principal.

El autor del presente folleto no se jacta de haber sacado de esos detalles las deducciones indicadas porque la profunda impresion que los hechos han debido ocasionar en los actores y espectadores de tan sangrienta tragedia no les permite juzgar con imparcialidad.

Solo un mérito tiene este trabajo y es el de la veracidad: los hechos relatados en él han sido presenciados en su mayor parte por el autor y respecto de los que él no ha visto, repite lo que le han referido testigos oculares.

LIMA, 1873.

La carrera militar.—La candidatura civil.—Desistimiento del señor J. F. Balta.—Las elecciones.—Candidatura del señor Arenas.—Se provoca la revolucion.—El golpe de Estado.—Preparativos del señor Gutierrez.—Culpabilidad de los jefes que dimitieron el mando.—Fuerzas del ejército.—Aurora del 22 de Julio.

El caracter de cada época se refleja en sus hombres.

Por eso es que en el primer período de nuestra historia política, cuando se trata de sacudir el yugo español y defender la independencia del Perú, todos los hombres amigos de la libertad y del país en que han nacido se dedican á la carrera de las armas. El ejército es entónces el padre, el redentor de la patria, es el símbolo de la nobleza y del patriotismo.

Y por eso tambien, ahora que tenemos una existencia independiente, que nuestra autonomia política está reconocida en todos los paises, que nuestras relaciones en los dos continentes se han abierto, los hombres amigos de la libertad y del país en que han nacido deben dedicarse á las distintas profesiones que traen consigo la prosperidad y brillo de la República. En esta época, el ejército deja ya de simbolizar la vida del Perú: es una carrera secundaria, igual á las demas. Pero los hijos privilejiados de la patria son los artesanos, los comerciantes, los agricultores, los que se dedican á las carreras científicas y literarias.

El esclavo usa de sus fuerzas materiales para romper sus cadenas: emplea luego las intelectuales para hacerse igual y, si le es posible, superior á los demas hombres.

y la sangre peruana que mancha casi todas las páginas de nuestra historia.

Adquirida por los pueblos una triste experiencia, en estos últimos tiempos se lanzò en la República un principio que, aceptado con entusiasmo, fué aclamado por casi todos. Era la candidatura civil.

Esto significaba elegir al paisano asegurando una buena administracion, desde que para llegar á ese alto puesto no eran necesarias sino las armas intelectuales; esto significaba el deseo de conservar el òrden en el pais; el llamamiento hecho á los ciudadanos de todas las carreras aun cuando fueran sastres como Johnson, leñadores como Lincoln, agricultores como Greeley; era un paso agigantado en la senda del progreso republicano desde que se encerraba el sable en el cuartel y se queria un hombre inteligente é instruido al frente de la administracion.

Los militares no lo consideraron asi: comprendieron que la candidatura civil era un freno á su ambicion y creyeron que se les desconocia un derecho, se les eliminaba para siempre de las ánforas electorales.

Creyeron mas: que electo un paisano, extinguiria la carrera militar. Desde ese momento, resolvieron combatir de mil modos distintos la candidatura civil, todos aquellos que ciñendo ya las insignias de coronel ó general, se creian capaces de mandar en la República que para ellos no era sino un vastísimo cuartel.

Antes de pasar adelante, manifestemos que la candidatura civil no es aceptable sino en las circunstancias especiales de estos últimos tiempos. El militar ilustrado puede mandar tan bien como el paisano y la ùnica candidatura que el liberalismo admite es la popular. Al paisano Johnson sucedió el general Grant y para suceder al general Grant se presenta el paisano Greeley. Equivòcase pues Emilio Castelar cuando asegura que el nombramiento del señor Pardo impide ya que los Generales suban al poder. Por ser militares no dejan estos de ser ciudadanos y poco importa que sean Generales, Tenientes ò soldados si la voluntad general los quiere elevar al poder supremo.

Los ciudadanos que el público indicaba como candidatos para suceder, en la Presidencia del Perú, al coronel José Balta eran su hermano el coronel Juan Francisco Balta, los generales José Rufino Echenique, Andres Segura

y Francisco Vargas Machuca, el doctor Manuel Toribio Ureta, el señor Manuel Pardo y el doctor Evaristo Gomez Sanchez.

Todos estos pretendientes formaban su círculo y trabajaban con alguna actividad pero habia entre sus partidarios el desaliento que causa la seguridad de la derrota. Los atemorizaba el hermano del Presidente.

Muy conocida es la influencia que la primera autoridad del país ejerce sobre todos los ciudadanos. Auxiliada por sus prefectos, subprefectos y gobernadores, estos á su vez influyen á favor del candidato de la autoridad y su triunfo es seguro.

A mas de ese poderoso apoyo, el Ministro de la Guerra Sr. Balta se habia granjeado, por sus cualidades personales, la simpatia de gran parte de los ciudadanos. Militar recto y hombre práctico, el público conocia la benéfica influencia que ejercia sobre su hermano y sabia que, merced á él, muchos escándalos habian dejado de cometerse: ese juicio se fundó mas aun cuando se separò del Ministerio y principió aquella série de desaciertos que hizo odioso al Gobierno en el último período de su administracion. Era pues seguro que el Sr. Juan F. Balta sería electo Presidente de la República.

Estaba el público en esa creencia cuando este personaje manifestó por la prensa que no pretendia suceder á su hermano. Su respetable palabra en la que se creyó inmediatamente dió vida y entusiasmo á las demas candidaturas.

Entre los que se presentaban á la Nacion, tres ocupaban la atencion pública pues el triunfo entre ellos era dudoso: el Sr Mr Pardo que en el Ministerio de Hacienda de la Dictadura Prado, en la Direccion de la Beneficencia despues, y luego en la Alcaldia de la Municipalidad de Lima habia adquirido una inmensa popularidad; el Sr. M. T. Ureta antiguo Ministro de Estado, Fiscal de la Corte Suprema á quien su incontestable talento daba numerosos y sinceros partidarios; y el Sr. J. R. Echenique, candidato militar, ex-Presidente de la República que contaba con el partido á cuya cabeza habia militado ya varias veces.

Nuestra ley de elecciones es la mas aparente para falsear la voluntad nacional y proclamar Presidente de la Republica al que esté ya práctico en darle el sentido que interesa.

En primer lugar, las mesas en que se efectúa el sufragio han de tomarse por asalto y de consiguiente los ciudadanos van armados y pagan, el ejercicio de ese derecho, con el peligro de su vida; en segundo lugar, sus escrutadores son los que la ley designa si es que estos son amigos del candidato cuyo partido ha vencido, pues en caso contrario no van; en tercer lugar, votan cuantos quieren y cuantas veces quieren porque como son de un mismo partido, deben cerrar bondadosamente los ojos.

Mientras tanto los escrutadores, llamados por la ley, que no son amigos del partido vencedor van á otro sitio, hacen construir otro tabladillo y llaman allí á los partidarios del candidato por quien trabajan. Eso se llama *dualidad*.

Si hay mas escrutadores que trabajan por otro candidato, se levanta otro tabladillo y si nó los hay se levanta tambien; eso se llama *trialidad*. Por fin si otro candidato lo quiere forma su *cuatrialidad*.

En cada una de estas mesas se elige electores y estos mas tarde eligen á su vez á los Municipales, Diputados y Presidente.

Resulta pues, que segun haya sido el número de mesas hay tres, cuatro ó cinco Municipalidades, Congresos y Presidentes de la República del Perú.

Felizmente que esta ley que se presta para farsas tan ridículas y escandalosas va á ser completamente modificada por el Congreso extraordinario que está funcionando.

En las últimas elecciones se siguió la misma costumbre: pero como la mayor parte de los ciudadanos pertenecian al partido Pardo y estaban resueltos á no dejar que se burlase la voluntad nacional, ocuparon las mesas designadas por la ley. Hay que observar ademas que concurrieron casi todos los escrutadores y que entre la muchedumbre, se encontraban muchísimas personas notables de la sociedad limeña: lo cual nunca habia sucedido.

Los partidarios del señor Ureta cuyo número era menor mandaron construir sus mesas; y los del señor Echenique hicieron otro tanto.

Esto sucedió en casi toda la República. Tocaba pues al Congreso resolver cual de las elecciones era la legal. Verdad es que el problema no era dificil de resolver pues en la conciencia de todos estaba que solo los electores del partido Pardo reunian los requisitos exigidos por la ley.

Solo el tiempo puede dar á conocer de una manera fija las distintas causas que ocasionaron la lucha de las autoridades con el partido *Pardo*. Aun no se debe juzgar al Presidente Balta con la severa imparcialidad del historiador porque, rodeado de hombres que ejercian una poderosa influencia sobre su conducta oficial, pocos actos del Gobierno emanaban realmente de él.

El hecho es que impulsado por buenas ó malas intenciones, el señor Balta, en su caracter de Presidente de la República, hizo una manifestacion á los electores de todos los partidos proponiéndoles como candidato al doctor Antonio Arenas.

Esa presentacion era una falta imperdonable de parte de la primera autoridad del pais; y sus consecuencias, demasiado conocidas para que no protestasen todos los ciudadanos. Era la señal de combate exijido por el Jefe Supremo del órden entre las autoridades civiles y militares y los hombres que querian ejercer libremente su derecho de sufragio; era promover la traicion desde que se pedia á los electores nombrados para elejir á determinada persona, que votasen por otra.

En lugar del desaliento que este paso desacertado pudo causar en los *Pardistas* y *Uretistas*, estos se mantuvieron firmes y sus electores quedaron inflexibles. En cuanto al señor Echenique que, por lo que parece, contaba ciegamente con los votos de sus partidarios quienquiera que fuese el candidato presentado por él, dispuso que los su yos votasen por el señor Arenas: de ese modo se aglomeraban los enemigos de Pardo á fin de vencer, con menos dificultades á su partido. Naturalmente algunos Echeniquistas se retiraron heridos en su amor propio: otros que simpatizaban verdaderamente con el candidato oficial se le adhirieron; pero la mayor parte consintió en el *traspaso*.

Desde ese momento estuvieron frente á frente la candidatura oficial y la civil de los señores Pardo y Ureta; de un lado la influencia y el poder de las autoridades, y de otro el patriotismo y la buena fé de las masas.

Pero los hombres que componian los partidos aseguraban su éxito: á pesar de las persecuciones y del oro que se les ofreció, los electorés pardistas votaron por Pardo y desde ese momento su triunfo quedó asegurado legalmente.

Restaba sin embargo otra esperanza basada en las calificaciones que aprobarian las Juntas Preparatorias del Congreso. Pero ésta se perdió pronto pues, obrando en justicia, fueron aprobados casi todos los colegios pardistas. No cabia ya dudas acerca del ciudadano que iba á ser proclamado por las Cámaras.

¿Como impedir que el Sr. Pardo fuera Presidente constitucional? A pesar de su influencia y de su posicion, el Jefe del Gabinete habia visto burladas sus esperanzas. ¿Se daria un golpe de Estado? ¿Se provocaria la revolucion?

Parece que se resolvió lo segundo pues los actos posteriores del Gobierno no fueron ya desaciertos sino faltas groseras que legitimaban el levantamiento de los pueblos.

El público acusaba de estafador de la hacienda nacional al Ministro de Gobierno coronel Manuel Santa Maria y éste quedaba impávidamente en el Gabinete. El coronel Tomás Gutierrez era odiado en el pais y se le nombraba sin embargo Ministro de la Guerra.

Las poblaciones veian á sus mejores hijos arrebatados por el reclutamiento. Al pueblo reunido, se le dispersaba á culatazos ó se llevaba maniatados á inocentes ciudadanos. No solo los estudiantes eran dados ya de alta en el ejército sino tambien los redactores de los periódicos que, cumpliendo con su santa mision, vituperaban la conducta del Jefe del Estado. Las imprentas se clausuraban de órden de la autoridad. El pais marchaba recto á su completa ruina.

¡Y sin embargo la revolucion no estalló! El pueblo atropellado, befado, humillado sufrió con resignacion á pesar de que facilmente hubiera derrocado aquel poder opresor. Es que su candidato ni podia ni debia surgir de una revolucion. Era preciso que lo proclamasen las Cámaras Legislativas.

Fallido el plan revolucionario, solo un golpe de Estado podia impedir la proclamacion del señor Pardo. Encaprichado ya en la lucha, el Presidente resolvió darlo.

Afortunadamente entre los amigos que rodeaban al señor Balta, habia unos pocos de rectas intenciones que trataron de disuadirlo: eran estos los señores Melchor T. Garcia, José Loayza y Enrique Meiggs.

Los sanos consejos modificaron su resolucion. Viò perdida la popularidad que las mejoras materiales le habian adquirido, distinguió quizás el abismo al cual se arrojaba, y prometió por fin entregar el mando á quien designara el Congreso.

Mientras tanto otro enemigo del señor Pardo trabajaba lenta y laboriosamente por apoderarse del mando supremo: este era el Coronel Tomas Gutierrez.

Conocedor del ódio que le tenia el pueblo, contaba solo con el ejército del que era Inspector General. Seguro como estaba de que no se le elegiria, pensó imponerse. ¿Que significaba para él la voluntad nacional cuando mas de 7,000 fusiles podian comprimirla?

Sus hermanos estaban todos mandando batallones y consiguió que sus amigos fueran jefes de los demas. Hizo correr la voz de que Pardo era enemigo de los militares apesar de que entre los partidarios de éste se hallaban algunos muy distinguidos. Consiguió que se ascendiera á un gran número, y los halagó de mil maneras. Luego publicaron los periódicos algunos artículos anónimos en que se le proponia para Presidente. No tardó en hacerse nombrar Ministro de la Guerra.

No fué pues la última resolucion de Balta lo que decidió á Gutierrez á asumir el mando supremo. Prueban su anticipada intencion los hechos que acabamos de apuntar y las mismas palabras con que el coronel Silvestre Gutierrez apostrofó una vez á su noble víctima el Dr. Pedro J. Saavedra.

-- Ese hombre (Balta) no mas tiene la culpa de que esté U. vivo; y pronto lo mandaremos, montado en un asno, á Lurifico.

En la segunda quincena de Julio debia declararse francamente el coronel Gutierrez. El Presidente le habia manifestado ya su intencion última y á fin de que saliese del país con sus hermanos le habia ofrecido una fortísima suma de dinero que Gutierrez rechazó.

Habló entonces éste con los jefes de batallones indicándoles su plan y todos ofrecieron secundarle menos algunos que prefirieron abandonar su puesto.—En nuestro parecer la conducta de éstos últimos es casi tan culpable como la de los revolucionarios.

El mando de un batallon no se puede encargar sino á

un militar leal y patriota que comprenda la prueba de confianza que se le dá. El soldado está obligado no solo á respetar las leyes sino tambien á hacerlas respetar.

¿Cumplieron con su deber los jefes que dieron su dimision cuando Gutierrez les reveló su plan? No, mil veces no. Inmediatamente debieron prender á ese ministro desleal y en caso de no poderlo hacer debieron quedar al frente de su batallon para sofocar cualquier movimiento revolucionario. Sonada la hora del peligro, debieron pelear en su puesto para cumplir con su deber y dar un noble ejemplo á sus subalternos.

Afortunadamente algunos de esos jefes se vindicaron mas tarde confundiéndose, entre el pueblo, para sofocar la revolucion que tan fácilmente pudieron impedir.

Pocos dias antes del 22, el Ministro de la Guerra Tomás Gutierrez hizo algunas modificaciones en el ejército. Los cuerpos de artilleria fueron esparcidos en los distintos cuarteles. Parques y pertrechos de guerra fueron llevados al Palacio del Ejecutivo. Algunos jefes fueron dados de baja y reemplazados por otros. Hubo alguna agitacion en el público que observaba y temia.

El ejército que casi continuamente recorria la ciudad perfectamente armado contaba el 22 de Julio con las fuerzas siguientes.

Hemos omitido los nombres de los coroneles que se negaron á secundar la revolucion.

INFANTERIA.

Batallon núm. 1 «Legion Peruana», Coronel Roberto Sequeira	449
Batallon «Pichincha» núm. 2, Coronel Silvestre Gutierrez	495
Batallon núm. 3 «Zepita», Coronel Marceliano Gutierrez	462
Batallon núm. 4 «Ayacucho», Coronel Marcelino Gutierrez	450
Batallon núm. 5 «Callao», Coronel Manuel R. Cano	442
Batallon núm. 6 «Lima», Coronel José G. Chariarse	453

Batallon núm. 7 «Arequipa»	445	
Batallon núm. 8 «Castilla», Coronel Alejandro Herrera	453	
Batallon núm. 9, «1.° de Marina»	412	
Batallon núm. 10, «2.° de Marina»	422	
	——	4483

ARTILLERIA.

1.ʳ Batallon	501	
2.° Batallon		
Escuadron Volante	105	
	——	606

CABALLERIA.

Rejimiento núm. 1 «Húsares de Junin», Teniente Coronel Aquiles Mendez	262	
Rejimiento núm. 2 «Lanceros de Torata», Teniente Coronel Wenceslao Espejo	257	
	——	519

Regimiento núm. 3 Escolta (No entró)........

GENDARMES.

1.ʳ Cuerpo de celadores, Coronel José Rosa Gil	378	
2.° Cuerpo de celadores Coronel Francisco J. Luna	349	
3.° Cuerpo de celalores Teniente Coronel José S. Corrales	465	
Regimiento Gendarmes de Caballeria	261	
	——	1453
Fuerza total		7061

El señor Gutierrez contaba pues con 7000 y tantos hombres para imponer su voluntad.

Hacia tiempo que se hablaba de revolucion y de golpe de Estado pero esos rumores vagos tenian una muy dudosa aceptacion. No hubo pues nada notable en la mañana

del 22: las tiendas de comercio estaban abiertas como siempre; los artesanos se ocupaban de sus labores; en las Cámaras, en los Tribunales se notaba la actividad acostumbrada. Lima presentaba el aspecto animado y alegre que una numerosa poblacion dá siempre á las grandes ciudades. En ese dia menos que en cualquier otro, se pudo creer en una revolucion pues en la noche debia casarse una hija del señor Balta y se creia que nada se hiciera sin la autorizacion del Presidente.

Mientras tanto en la mañana de ese dia un hombre salido de la cárcel, se hacia cargo del mando del batallon «Pichincha»: se llamaba Silvestre Gutierrez y era hermano del Ministro de la Guerra.

Pronto iba á llegar el momento en que la antigua Ciudad de los Reyes presenciara la mas sangrienta y dramática tragedia de la libertad en lucha contra el despotismo.

Proclamacion del Coronel Gutierrez.—Noble conducta del Mayor Escobar.—Arresto del Presidente de la República.—El Coronel Santa Maria.—El Capitan Bedoya.—El Coronel Diaz.—Se registra la casa del ciudadano Pardo.—El Coronel Silvestre Gutierrez y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.—Disolucion de las Cámaras.

Casi espontáneamente cambió por completo el aspecto pacífico y laborioso de la capital: las mujeres se retiraban apresuradas al hogar y cerrábanse las tiendas del comercio; los hombres abandonando sus labores y pintada en el semblante la mayor indignacion, se dirigian á la Plaza de Armas para adquirir un penoso convencimiento; y con un ruido atronador, las pesadas carretas recorrian veloces las calles solitarias de la ciudad: eran las dos de la tarde del dia 22 de Julio.

¡Una nueva se, habia esparcido aterrorizando á todos: Balta preso y Gutierrez dictador!

Para comprender la impresion causada por semejante noticia, es preciso saber que, desde tiempo atras, los hermanos Gutierrez tenian una sombria popularidad. Si se hablaba de algun delito, de algun abuso cometido en un cuartel, su apellido venia instintivamente á los lábios; los periódicos, los militares, los paisanos se quejaban de sus abusos; se les creia malvados, sanguinarios, capaces de cometer todo crímen, y esa voz era tan general que todos los que no tenian la imprescindible obligacion de acercarseles eludian su contacto.

La aclamacion de la Dictadura en dias en que concluia la administracion legal y en que las Juntas Preparatorias

ban á proclamar al elegido por los pueblos aumentó, y con mucha razon, la odiosidad general.

El Palacio del Ejecutivo en el que habia, á mas del gran número de pertrechos de guerra, cuatro ametralladoras y parte del batallon "Pichincha" presentaba un aspecto imponente. En la Plaza de Armas, perfectamente armado y acompañado de cuatro cañones, formó el batallon "Zepita" al mando del coronel Marceliano Gutierrez.

Declaróse francamente la resolucion al esclamar éste:

—Muchachos, viva el general Gutierrez¡ ¡Muera Pardo y el traidor de Balta!

Toda la tropa contestó con entusiasmo y los curiosos escandalizados de tamaña osadia llevaron el espanto y el odio á las casas de los ciudadanos.

El dia 21 de Julio, se habia dispuesto en la órden general que el batallon "Legion" núm. 1 montara las guardias pero en la mañana del 22, con conocimiento del Inspector general Alvarado Ortiz, se cambió la órden encargando ese servicio al batallon "Pichincha" mandado por el coronel Silvestre Gutierrez.

Como a las doce del dia, las compañias que restaban del batallon "Pichincha" salieron del cuartel dirigiéndose al Palacio de Gobierno. Habiendo hecho alto en el primer patio, una compañia mandada por el mayor Palacios fué conducida al lugar en que estaba la Escolta y ésta obedeció á la órden de rendicion sin la menor resistencia: su jefe el coronel Erausquin estaba ausente.

El resto de la tropa conducido personalmente por el coronel Silvestre Gutierrez subió al patio enlosado que dá entrada á los ministerios de Relaciones, Justicia y Guerra y se dirigió al departamento del Presidente por el corredor fronterizo casi al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el fondo del corredor se hallaban los edecanes coronel Manuel R. Santa Maria y teniente coronel Fidel Rueda, los ayudantes tenientes coroneles Pablo La Barrera y Andres Semino, y el capitan de la Escolta Simon Bedoya.

Como los soldados cuyas armas no se veian eran precedidos por un corneta, esos caballeros creyeron que era la banda del batallon "Zepita" que venia á amenizar la funcion nupcial que se realizaria en la noche y el edecan de guardia señor Rueda gritó:

—Esa banda á la izquierda.

—No; contestó una voz colérica, que marche de frente.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas por el coronel Silvestre Gutierrez á quien no habian distinguido confundido como se hallaba entre la tropa. Parada ésta, se adelantó y preguntó:

¿Quién es el edecan de servicio?

—Yo, contestó el señor Rueda.

—Pues vaya U. á decirle al coronel Balta que desde este momento mi hermano el general Gutierrez es Presidente de la República y que salga á presentarse preso.

La resistencia en semejante circunstancia hubiera sido temeraria: el señor Rueda entró al salon vecino en el que se encontraban el Presidente, su esposa y el Ministro de Hacienda señor Masias.

Un capitan graduado de mayor que pertenecia al batallon "Pichincha" dijo al oir á Gutierrez.

—Señor, esto es contra el Presidente.

—Sí, señor, contestó Gutierrez.

—Pues bien, replicó: yo me separo porque no procedo contra el Presidente.

Ese valiente salvó porque Silvestre no se ocupaba sino del señor Balta. Fieles á nuestros propòsitos de designar á los nobles militares, felicitamos con la mayor sinceridad al mayor José Escobar.

Mientras tanto la señora de Balta habia abierto la mampara y el señor Santa Maria le dijo:

—Señora ¿ha oido U. á Silvestre? ¿Que es de S. E? Esperamos sus órdenes.

La señora se retiró sin contestar. Silvestre ocupado con Escobar no supo lo que habia pasado. Pero viendo que el Presidente no salia, esclamó con tono amenazante:

—¿Que significa esto? ¿Sale el coronel Balta á presentarse preso ó no sale? O principio yo aquí á balazos y asesino á todo el mundo. Compañia, preparen.

La tropa obedeció la órden.

Se adelantó entónces el señor Santa Maria y le dijo:

—Si á U. le consta que S. E. está en el interior y si viene U. á tomarlo preso ¿por qué no entra U?

En ese momento, un sarjento habló en secreto á Gutierrez y éste salió apresuradamente del corredor. El coronel Santa Maria le siguió.

El señor Balta se habia levantado tan luego como tuvo noticia de la llegada de Gutierrez y dirigido al lado opuesto de Palacio por los departamentos interiores. Lo vió sin duda el soldado que habló secretamente á Gutierrez ocasionando asi la repentina salida de éste.

En el patio enlosado encontró el señor Balta al coronel Diego Masias y anduvo con él en direccion al corredor que hace frente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese momento salia el coronel Silvestre Gutierrez seguido del señor Santa Maria y apenas vió al Presidente de la República le dijo:

—Dése U. preso.

El señor Balta se paró inmediatamente sin contestar. Gutierrez continuó entónces:

—Señor, de órden de U. me he uniformado hoy: si Señor, de órden de U. que ha sido un ingrato conmigo. He derramado mi sangre por U. y U. me ha tenido no se cuantos meses en la cárcel. ¿Y por qué? Por una ridiculez. (1) Y ahora pretendia U. darme un bocado lo mismo que se arroja un hueso á un perro. ¡A mi, señor, me queria U. dar 4000 soles para que me fuera á Chile! y despues de todo nos iba U. á entregar á ese muñeco ladron de Pardo.

Mientras hablaba Gutierrez, muchos empleados habian salido á ver lo que ocurria y aglomerádose en redor de los actores principales de tan estraña escena. Pero Silvestre volviéndose hácia ellos dijo:

—Retirarse todo el mundo porque voy á romper los fuegos. Compañia preparen.

El edecan coronel Santa Maria que hasta entonces estaba al lado de Gutierrez se puso delante del Presidente.

—Retírese, le gritó el revolucionario, porque lo fusilo allí.

Proceda U. contestó noblemente Santa Maria: estoy en mi puesto y este es mi deber.

Silvestre contuvo sin duda el ímpetu salvaje que la conducta del señor Santa Maria debió causarle pues dió órden de que llevaran presos al Presidente y su edecan y dirigiéndose luego á Balta le dijo:

—Dé U. la llave del salon donde están las ametralladoras.

]1] Esa ridiculez consistia en habcr flagelado al coronel Garrido.

Con la mayor sumision el señor Balta sacó la llave del bolsillo de su chaleco y la entregó: se condujo entònces á los prisioneros al cuarto del Gobernador de Palacio coronel Juan Miranda.

Durante el trayecto, el señor Balta habló por primera vez diciendo con triste voz:

—Si he cometido algunos desaciertos, ese habré sido solo yo. Pero ¿que será de mi familia?

—No tenga U. cuidado por su familia, respondió Silvestre, porque nada le faltará. Está muy bien cuidada.

Llegados al cuarto del Gobernador, el mismo Silvestre colocó dos sargentos como centinelas de vista y mientras les daba sus órdenes en secreto, se introdujo en la habitacion, tratando de aproximarse al Presidente, el capitan Simon Bedoya.

Al verlo Gutierrez le gritò.

—¿Que es lo que U. quiere aqui?

—Soy capitan de la Escolta de S. E. respondió Bedoya con firmeza, y como tal estoy á su inmediacion.

—Muñeco sucio! esclamó Gutierrez agarrándole del cuello precipitadamente y dándole repetidos y fuertes golpes en la cabeza con la culata de su revólver.

Mientras Bedoya trataba de defenderse, otro oficial que se hallaba presente, ayudó á Gutierrez en su cobarde ocupacion. Como el Presidente presenciaba este hecho en el mayor silencio el señor Santa Maria se adelantò y los contuvo indicándoles que ese capitan estaba desarmado y habia cumplido su deber.

Gutierrez le diô entonces un fuerte empellon diciendole:

—Muñeco sucio pretendiendo contraer méritos!

Los culatazos habian hecho perder el conocimiento al señor Bedoya y quizás sin la intervencion del edecan, su noble comportamiento le hubiera atraido la muerte.

Gutierrez se retiró entònces é hizo llamar un coche.

El cochero se acercó inmediatamente pero tan luego como supo que se trataba de llevar preso al Presidente de la República, se negò tenazmente á pesar de las amenazas que se le hicieron. Entònces un capitan Pajuelo que presenciaba ese hecho en que un simple cochero daba el ejemplo del deber, subió al pescante y se apoderó de las riendas. Esa hazaña le valió las presillas de sarjento mayor.

Silvestre Gutierrez gritó entonces al oficial de guardia que custodiaba al Presidente:

—Que venga Balta.

—Señor, dijo el oficial, dirijiéndose al Presidente, dicen que baje U.

—¿Quien dice eso? interrogó el preso.

—El coronel Silvestre para que hable U. con S. E. el nuevo Presidente.

Balta se quedó sentado.

—¿No sale? gritó Gutierrez desde abajo.

—No señor, se le contestó.

—Pues sáquenlo á empellones.

El señor Balta se levantó entonces y salió: el señor Santa Maria le quiso seguir pero el centinela no lo permitió. Conducido por dos paisanos y dos militares el Presidente de la República atravesò el patio enlosado y bajó las gradas que están cerca del Ministerio de Hacienda. Allí lo encontrò el coronel Manuel Ventura Diaz.

—Señor ¿que es esto? esclamò.

—Estos malvados que se llaman mis amigos me han aprisionado.......

—Señor, interrumpió uno de los acompañantes, esto se hace en obsequio de U. porque los Pardistas lo querian llevar á la Penitenciaria.

El señor Diaz quiso acompañar al Presidente en su prision: le siguiô hasta la puerta de Palacio donde aguardaba un coche y fué tal su emocion que no notó que la guardia hizo al señor Balta los honores debidos á su rango.

Quiso subir en el carruage pero el mismo Balta se lo impidió.

—Señor ¿que haré? esclamò entonces el señor Diaz. Iré al Callao, á Arica......

Marcheá cualquiera parte del mundo á hacer cuanto pueda contra esos malvados, interrumpiò Balta con sofocada voz. Todo lo temo de ellos.

El señor Diaz se alejó entonces resuelto á morir combatiendo contra la infame revolucion: buscó al primer Vice-Presidente de la República coronel Mariano Herencia Zevallos y le aconsejó que fuera inmediatamente al Callao para sofocar el movimiento. El señor Zevallos le contestò que iria al Norte y le dió plenos poderes para que encabezase una reaccion en el Sur.

Voló entónces el señor Diaz al Callao y habló con el Prefecto coronel Pedro Balta instándole para que se resolviera á combatir la revolucion.

—¡Como! ¿mi hermano no está mezclado en esto? dijo el señor Balta.

....

Pocos momentos despues de estos acontecimientos, cerca de 40 celadores mandados por el comandante Corrales se dirigieron, al trote y fusil en mano, á la casa del señor Pardo.

Afortunadamente, multitud de ciudadanos habian dado aviso de la revolucion á este caballero y casi á pesar suyo se le habia hecho subir en un coche y llevar á una casa situada por san Marcelo. El actual Presidente de la República debe la vida á esos amigos sinceros pues es casi seguro que los revolucionarios lo hubieran fusilado.

Los celadores registraron minuciosamente la casa y formaron guardias en todas las puertas.

¡Si esa operacion se hace quince minutos antes, muy distinta hubiera sido la suerte de la República!

Tan luego como el Presidente de la Corte Suprema de Justicia tuvo conocimiento de los hechos que acabamos de relatar, se dirigió á la Cárcel de la que era jefe nato, con el objeto de dar instrucciones al Alcaide respecto de la conducta que debia observar.

Se retiraba ya de Carceletas cuando se encontró con el coronel Silvestre Gutierrez que á la sazon llegaba á caballo seguido de algunos oficiales y soldados. El revolucionario le dijo:

—Oiga U. necesito que ordene la libertad de Esquerra y Contreras.

—No lo puedo hacer, respondió el magistrado porque esos reos están condenados judicialmente.

—Pues yo lo mando.

—Me es imposible hacerlo.

—¿No es U. el encargado de ordenar la libertad de los presos?

—Si, cuando ha concluido el término de su condena y que así lo ha resuelto el Tribunal.

—Pues si U. no los saca meteré yo la fuerza.

—Podrá U. hacerlo, pero ya que me ha encontrado U. en mi puesto, protesto de semejante procedimiento.

Siguió entonces su camino el Dr. Sanchez pero aun no habia dado veinte pasos que Gutierrez esclamó:

—Agarrenme á ese hombre.

Ese hombre, el magistrado respetable, el representante en ese momento del Poder Judicial, se paró con la mayor tranquilidad y Gutierrez le gritó en tono colérico:

—¡Que significan esas protestas! ¿No sabe U. que ya estoy arriba? Por qué ha demorado U. mi causa tanto tiempo?

—Ha demorado solo el tiempo necesario.

—Pues bien: si dentro de tres dias, mi causa no está despachada favorablemente, le fusilo sin misericordia.

En seguida entró Gutierrez á la cárcel y apesar de la resistencia que se intentó hacerle, sacó á los reos que buscaba.

Muy loable fué la conducta del señor Sanchez pues apesar del peligro eminente que corria, empleò respuestas enérgicas y dignas.

Mientras tanto, el coronel Tomas Gutierrez recorria los cuarteles cuyos jefes estaban ya avisados á fin de animar á la tropa.

Muchos oficiales se negaron francamente á servir en la rebelion y el señor Gutierrez, que pudo castigarlos con severidad á fin de impedir que ese buen ejemplo fuera imitado, los dejó salir de los cuarteles. Así fué como se separaron el comandante general de artillería coronel Federico La-Fuente, el coronel Jefe de uno de los cuerpos Vidal Garcia y Garcia, los sargentos mayores Llosa, Carbajal y algunes otros militares honrados que prefirieron el ódio del mandatario y la miseria á su deshonra.

Su conducta merece elogios y es muy distinta de la observada por los que se separaron antes del movimiento. Estos pudieron impedir la revolucion sin peligro y de consiguiente no cumplieron con su deber; mientras que ni se habló á aquellos sino despues del pronunciamiento y su actitud hostil no hubiera sido entonces sino una torpe temeridad.

Como á las tres de la tarde, un cuerpo de celadores al mando del coronel José Rosa Gil (1) se formó en línea en

(1) Segun lo manifiestan los documentos que, en su Vindicacion publicada en el núm. 11,469 de "El Comercio" intercala este caballero, él desaprobó la revolucion desde su principio y quedó mandando los celadores con el único objeto de evitar desórdenes en la capital.

el lado izquierdo de la Plaza de Bolivar; en frente, en la vereda de Carceletas formó el batallon "Callao" núm. 15; y frente á la iglesia de la Caridad se estendió otra fuerza de celadores mandada por el comandante José Bartra.

Mientras tanto, los Representantes, en cumplimiento de su deber, permanecian en sus puestos resueltos á permanecer en ellos hasta que la fuerza los arrojara de las Cámaras.

Tan luego como las guardias se retiraron, lo cual sucedió inmediatamente despues del arresto del Jefe del Poder Ejecutivo, el Presidente de la Cámara de Diputados comisionó al ayudante coronel Huguet para que inquiriera la causa: pronto volvió éste dando cuenta de todo lo ocurrido. En el acto nombró la Cámara una comision para que se dirigiese al Senado con el objeto de solicitar la formacion del Congreso Pleno.

Los Senadores acudieron inmediatamente y abierta la sesion del Congreso bajo la presidencia del general José Rufino Echenique, se designó á los Senadores señores Manuel F. Benavides y Antonio Gutierrez de La-Fuente, y á los Diputados señores José Simeon Tejeda, Luciano B. Cisneros y Ricardo W. Espinoza para que formularan un manifiesto que indicase la protesta de los Representantes é incitase á los pueblos á desconocer ese gobierno de la traicion.

Presentado el siguiente proyecto por los comisionados, fué aprobado por unanimidad; y se dispuso que, en caso de no tener tiempo para firmarlo, pues la tropa estaba en las puertas, se considerase á los presentes como firmantes:

EL CONGRESO NACIONAL, EN JUNTAS PREPARATORIAS.

TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.° Que cuando la República estaba en completa paz, preparándose por medio de sus lejítimos representantes para proclamar al elejido de los pueblos, ha sido perturbado el réjimen constitucional.

2.° Que semejante ultraje á la ley, á la soberania y á los fueros de la representacion nacional en momentos tan solemnes, importa la consumaciom del delito de lesa patria.

3.° Que sin hacerse cómplice de tan grave atentado, no puede el Congreso, en Juntas Preparatorias, permanecer en silencio porque traicionaria los altos deberes que tiene para con la nacion.

4.° Que debe pasar á la posteridad un documento, que reflejando lealmente el sentimiento público, haga execrable la memoria de los autores de tan abominable delito.

Declara:

1.° Que condena la actitud tomada en estos momentos por una parte de la fuerza armada, y hace responsable ante la nacion á sus autores, instigadores y cómplices, *considerandolos fuera de la ley.*

2.° Que hace un llamamiento al pueblo y á la parte del ejército que permanece fiel al órden público y á las instituciones, para llamar al camino del deber á los que lo perturban.

Lima, Julio 22 de 1872.

José Rufino Echenique, presidente de la Cámara de Senadores y senador por Lima; Francisco Chavez, por Lima; M. F. Benavides, por Arequipa; F. de Paula Muñoz, por el Callao; Emilio Althaus, por Ica; Emilio Forero, por Moquegua; Narciso Alayza, por Moquegua; Antonio Gutierrez de La-Fuente, por Tarapacá; Juan José Araos, por Cuzco; Pio Benigno Mesa, por Cuzco; M. Celestino Torres, por Cuzco; Benigno de La-Torre, por Cuzco; M. Costas, por Puno; Montesinos, por Puno; Juan F. Oviedo, por Puno; M. Tello, por Ayacucho; Juan Salaverry, por Huancavelica; Pedro A. Solar, por Huancavelica; Pedro Cisneros, por Junin; Pedro Castilla, por Ayacucho; Ambrosio Alegre, por Ancachs; M. Oliveira, por Ancachs; José Felix Ganoza, por Libertad; Juan Estevan Ganoza, por Libertad; Bernardino Calonge, por Libertad; Cipriano Montoya, por Cajamarca; Pedro José del Castillo, por Cajamarca; José Nicolas Hurtado, por Amazonas; L. Rodriguez, por Amazonas; Ricardo Palma, por Loreto; Juan Camino, por Piura; Lizardo Montero, por Piura; José Manzanares, por Piura.

Eleuterio Macedo, segundo vice-presidente de la Cámara de Diputados y diputado por Azángaro; José E. Hurtado, por Chachapoyas; Manuel Vasquez; por Luya; José del C. Reyes por Cajatambo; Manuel Arenas, por Pomabamba; Jacinto Térry, por Pallasca; Tomas Gadea, por Santa, Ramon de La-Fuente, por Huailas; José Joaquin Gonzalez, por Huaraz; Alejandro Arenas, por idem; Tadeo Terry, por Huari; Manuel E. Esparza, por idem; José Navarro, por el Cercado de Arequipa; José Simeon Tejeda, por Condesuyos; Juan Manuel Canseco, por Islay; Mariano Velarde Alvarez, por Huamanga; Francisco Ramos, por Andahuailas; José Mateo Ramirez, por id; Rafael Bustios, por Huanta; Segundo Leiva, por Parinacochas; Natalio Sanchez, por Lucanas; Pedro Bernarles, por el Callao; Francisco F. Chinarro, por Ica; Juan P. Fernandini, por idem; Juan de la Torre, por el Cercado del Cuzco; José Manuel Ocampo, por Abancay; Antonio Segovia, por Aimaraes; Casimiro Castillo, por Anta; Pedro F. Baca, por Paruro; Federico Luna, por Canchis; Juan A. Salas por Chumbivilcas; Pascual Dorado, por la Convencion; Rufino Montesinos, por Cotabambas; Camilo Chacon, por Paucartambo; Luis Castillo, por Quispicanchi; Guillermo Hinojosa, por Urubamba; Josó M. Puga, por Cajamarca; Augusto Cabada, por idem; Pedro J. Villanueva, por Chota; Manuel F. Burga, por idem; Juan B. Cortegana, por Celendin; Manuel M. Galvez, por Cajabamba; José M. Gonzalez, secretario de la Cámara de Diputados, por Jaen; Florentino Vidalon, por Angaraes; José M. Cavero, por Huancavelica; José Boza, por Huancayo; Manuel T. Basurto, por idem; Santiago Figueredo, por Pasco; Luciano B. Cisneros, por Huánuco; Federico Rios, por Huamalies; José F. Arias, por Trujillo; José Tomas Tello, por Lambayeque; Manuel N. Porturas, por Huamachuco; Serapio Orbegozo, por Otuzco; Manuel F. Herrera, por Pacasmayo; Gerardo Romero, por Chancay; José Elcorobarrutia, por Yauyos; Focion Mariátegui, por Cañete; Modesto Basadre, por Tacna; José M. Velez, por Moquegua; José I. Távara, por Ayabaca; Ricardo W. Espinoza, por Huancabamba; Juan Barreto, por Paita; Nicanor Rodriguez, por Piura, Ambrosio Bacerril, por Bajo Amazonas; Guillermo Pino, por Cercado de Puno; Manuel San Roman, por idem; Bartolomé Ruiz, por Azángaro; José M. Torres, por Lampa;

Agustin Pastor, por idem; José M. Echenique, por Carabaya; Dionisio Urbina, por Chucuito; Luis Esteves, por Huancané.

Mientras firmaban los Honorables Representantes, los diputados Francisco Flores Chinarro y Santiago Figueredo pidieron á los partidos el olvido de sus disensiones en momentos tan supremos y el general Echenique contestò:

—Cuando la patria está en peligro, no hay partidos! Señores, ¡viva el Perú!

Todos los Representantes se levantaron entusiastas para contestar á tan patrióticas palabras.

En ese momento entràron los celadores con la bayoneta calada gritando: Fuera, fuera. Los mandaban dos oficiales, revólver en mano.

Apenas tuvo tiempo el general Echenique para indicar sigilosamente el próximo lugar de reunion que debia ser en cualquier punto en el que se desconociese á los revolucionarios.

El 22 de Julio, los Representantes del pueblo estuvieron á la altura de su santa mision. Es en los momentos críticos que se juzga á los hombres y en ese memorable dia desaparecieron las disensiones uniéndo á todos el amor á la patria que hace grandes á los ciudadanos y los trasforma en héroes.

Al estampar su nombre en la ley que marcaba con la estigma de la deshonra la frente de los revolucionarios, los Senadores y Diputados aceptaron el sublime papel de los mártires del patriotismo pues estaban en poder de hombres muy capaces de hacer correr rios de sangre en la capital por tal de mantenerse en el puesto que habian robado al país. Muy poco dista del ladron al asesino.

Cada uno de nuestros Representantes se convirtiò en un Boissy d'Anglas. Con un solo documento, las Juntas Preparatorias de 1872 han adquirido una importancia igual á nuestro primer Congreso pues si éste sancionó nuestra libertad, aquellos la mantuvieron teniendo al frente los cañones revolucionarios!

El asesinato de la Repùblica estaba consumado! El Poder Ejecutivo desconocido, el Judicial amenazado y el Legislativo disuelto.

Interrumpida su marcha de progreso, el país tomaba

bruscamente la senda de la dictadura. Rosas y Francia iban á tener á Gutierrez por sucesor.

La noche se pasó en la consternacion. Cerradas temprano las puertas, el silencio sepulcral de las calles era solo interrumpido por el ruido de las patrullas. De vez en cuando pasaba con toda velocidad un ginete uniformado y todo volvia luego al silencio y á la soledad.

Hemos dejado preso al coronel Santa Maria en la habitacion del Gobernador de Palacio y estamos seguros de que el lector verá con interés como se dió libertad á tan leal soldado.

Muy avanzada la tarde, volvió el coronel Silvestre Gutierrez y le dijo con afabilidad, en nombre del Jefe de la Revolucion, que su gobierno era el de las garantias de los militares y que tendria mucho gusto en verlo adherido á su causa. El señor Santa Maria contestó manifestando agradecimiento por las ofertas que se le hacian y su deseo de volver al seno de su familia. Ordenó entonces Gutierrez que se le pusiera en libertad.

El tarmeño Manuel R. Santa María es nno de los soldados mas nobles de los que se puede enorgullecer el ejército peruano. Patriota, leal y valiente, es el tipo del militar.

El año de 1868, se hizo popular por el sublíme sacrificio que expuso su vida cumpliendo solo un deber moral. El coronel Prado habia sido derrotado en Arequipa y obligado á fugar: el único que lo acompañó fué su edecan Santa Maria. El guia fué tomado por las tropas que los perseguia y fusilado inmediatamente. Tan luego como se oyó la detonacion, viendo Santa Maria que el caballo de Prado estaba ya rendido de cansancio, le obligó á tomar el suyo y aguardó de pié que los enemigos dispusieran de su vida. Afortunadamente su conducta infundió admiracion en los vencedores y su persona se hizo sagrada para ellos.

Proclamas del Jefe de la Revolucion.—Nombramiento del Secretario General.—Sus decretos principales.—El Señor La Barrora.—Los Bancos.—El Delegado apostólico Sr. Vanutelli.—Yerro diplomático del Ministro de Bolivia.—Las deserciones.

Durante todo el dia 23 no varió el aspecto de país conquistado que habia tomado Lima.

Los quehaceres eran abandonados, las tiendas estaban á medio cerrar; y los militares, armados todos, recorrian orondos la ciudad.

Los curiosos se aglomeraban particularmente en la Plaza de Armas para saber de un modo fijo á que atenerse, pues hasta entónces se tenia conocimiento de los escandalos del dia anterior tan solo por las relaciones que mutuamente se hacian: estas eran falsas, ó adulteradas porque cada uno repetia lo que habia oido ó comprendido.

De los periodicos de la mañana, *La Patria* daba las noticias en globo á la vez que indicaba la actitud noblemente hostil de la escuadra, y la *Sociedad* se ocupaba de las Cruzadas.

Las imprentas de *El Comercio*, *El Nacional* y *La Nacion* estaban cerradas.

Los grupos se formaban en los portales pero inmediatamente eran disueltos por los celadores. No habia una sola persona que no protestase interiormente contra la revolucion y esa actitud, tomada desde el principio, auguraba ya la suerte que habian de correr sus autores.

Al medio dia fueron repartidas hojas sueltas que contenian las siguientes proclamas:

TOMAS GUTIERREZ.

GENERAL DE BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL.

CONSIDERANDO:

1.° Que la tortuosa política del Coronel D. José Balta, amenazando la tranquilidad pública con el desenfreno de la anarquía, ha introducido la desconfianza en todos los pueblos de la República;

2.° Que falseando el principio electoral, base esencial del sistema republicano, la eleccion del Presidente de la Nacion, léjos de ser la expresion del voto popular, era el espúreo engendro del espíritu de ambicion y de partido;

3.° Que los tortuosos procedimientos de las Juntas Preparatorias del Congreso acreditan dolorosamente la verdad del viciado orígen de los titulados representantes del pueblo;

4.° Que en vista del inminente peligro en que se encontraban la instituciones y mas que ellas, el porvenir del pais, el Ejército, la Armada Nacional y la mayoria del pueblo me han aclamado Jefe Supremo de la Nacion.

DECRETO:

Artículo único.—Acepto el carácter y las facultades de que se me ha investido con la denominacion de Jefe Supremo de la República, mientras que el voto popular libre y expontáneamente manifestado, dé á conocer la voluntad nacional constituyendo un Gobierno que ofrezca garantías de paz y órden.

El Secretario de la Inspeccion General del Ejercito, encargado provisoriamente de la Secretaria General, dará publicidad á este decreto y lo comunicará á quienes corresponda.

Dado en el Palacio de Gobierno en Lima, á 23 de Julio de 1872.

TOMAS GUTIERREZ.

MANUEL EUGENIO VELARDE.

EL JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA
A LA NACION.

Compatriotas:

Hoy á las dos de la tarde he salvado la República del abismo en que iban á sumirla, el partido político mas funesto y la debilidad del Coronel D. José Balta.

Esa faccion que no se ha parado en los medios, por criminales que hayan sido, pretendia adueñarse de los destinos de la Patria; y á fé que hubiera realizado sus designios, alentada por la inopinada decidia del que fué Jefe del Poder Ejecutivo, y protejida por la bastarda cooperacion de las intituladas Juntas preparatorias del Congreso. Mas ya lo veis; el mal ha sido conjurado mediante mi energía y patriotismo; y el nuevo órden político ha triunfado sin una gota de sangre. Espléndido resultado, en el que la Providencia una vez mas nos ha favorecido.

Conciudadanos:

El Ejército, la Escuadra y la gente del órden me rodean, y aclamandome todos como Jefe Supremo de la República, he aceptado este carácter y me hallo al frente de la situacion.

No era posible—no—que orlase su pecho con la banda bicolor, quien está acusado criminalmente por la Nacion. No era posible que el hombre que ha corrompido las fuentes del sufragio popular y hasta enrojecídolas con sangre de seres inocentes, osára ufano constituirse Presidente de la República. No era posible que espúreos representantes, mediante la cábala y la intriga, dispusieran á su antojo de la suerte de la Patria, para entregarla á un hombre que habia jurado ser Presidente de la República, por encima de las leyes que le tienen negado ese alto puesto. Ni era posible finalmente, que por la debilidad del que fué supremo mandatario, el Perú manchara su brillante historia con una página de baldon y de vergüenza.

Conciudadanos:

Soldado de la Patria he acudido á su llamada, con la energía y decision de que he dado muchas pruebas. Fir-

me en el lugar que la Nacion me ha señalado, me presento ante vosotros como el Supremo Jefe de la República. Mi voluntad es y será incontrastable; y cualesquiera que sean los sacrificios y las medidas que exija la salud de la Nacion—allí estaré resuelto.

Compatriotas:

Consolidado que sea por completo el nuevo régimen político, convocaré á la República, para que constituyendo representantes de conciencia y de legitimidad clara y definida, delibere su suerte, y juzgue de mi patriotismo y de mis actos. El voto popular afianzará entónces, para lo futuro, la salvacion de la República y continuará la nueva era.

Conciudadanos:

Entregaos á vuestras tareas ordinarias, que la Pátria está salvada. Por ella afrontará todos los peligros resuelto y vijilante.

Vuestro amigo

TOMAS GUTIERREZ.

Lima, Julio 22 de 1872.

EL JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA

AL EJERCITO Y Á LA ARMADA.

Soldados:

Una nueva gloria habeis dado á la Nacion el dia de hoy, levantándola triunfante del abismo en que iba á sepultarla una faccion política que habia resuelto adueñarse de la República. No contaban los prosélitos del mas desenfrenado absolutismo con vosotros, centinelas de la patria y de la ley. La actitud imponente que habeis asumido y la concurrencia en torno vuestro de la gente de órden, han salvado la República.

Soldados:

La historia escribirá en una de sus páginas mas limpias el 22 de julio de 1872 como la fecha en que el Perú fué redimido de la servidumbre casi consumado de la insultante nobleza y del oro corruptor.

Soldados:

Me habeis llamado y estoy al frente de vosotros. El Ejercito, la Armada y la sana sociedad me han constituido Jefe Supremo de la República. Pues bien, acepto tan honrosa investidura; y os juro que llenaré las exijencias del puesto con energía y honor.

Marinos:

Vuestros hermanos del Ejercito me han aclamado como el salvador de la Nacion; y vosotros como era de esperarse, habeis secundado esa voz del patriotismo. ¡Bien por la República! Y tened entendido que no en vano me ha sido confiada la suerte de la Nacion. Con entereza y firme voluntad sabré desempeñar el alto cargo que me ha sido confiado.

Soldados y Marinos:

Iniciada la obra de redencion que hemos emprendido, nos toca continuarla con brio y vigilancia. ¡¡Ay de los enemigos de la Patria que pretendan oponerse á la realizacion de sus altisimos destinos!!

Soldados y Marinos:

Os doy un saludo de cordial agradecimiento á nombre de la república; y en todas circustancias y muy particularmente en el peligro, estará con vosotros.

TOMAS GUTIERREZ.

Lima, Julio 23 de 1872.

EL JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
A LOS PUEBLOS.

Conciudadanos:

Convocadas las elecciones por el ex-presidente de la república don José Balta, se creyó con fundamento que el Congreso llevase hasta las puertas del santuario de las leyes, la expresion genuina de la voluntad de los pueblos en el ciudadano que, desnudo de una ambicion personal, se resignase á no violentar los partidos y á no infundir temores al ejército, que, á pesar de nuestros desbordes politicos, siempre se ha encontrado al lado de las leyes, respetando los sacrosantos derechos del ciudadano.

Desgraciadamente, todas las esperanzas y elementos legales para obtener una eleccion pacifica, huyeron de los tabladillos eleccionarios, y hoy el circulo vicioso del gobierno saliente, en contraposicion de cada partido, ha llevado el escándalo eleccionario hasta disputarse en plena asamblea el botin de la eleccion, el espíritu de medrar á costa del sacrificio de nuestro tesoro, de nuestras instituciones republicanas, de nuestras mas preciosas garantias sociales.

Amante de mi patria, sin mas patrimonio que la educacion de cuartel, pero con una alma noble, no me era posible mirar con indiferencia los males en que se iba á envolver el pais, arrojando como réprobos á los que han gastado su vida en defensa de las leyes que garantizan la seguridad personal; no me era posible ser testigo presencial de las maquinaciones y bochinches que surjirian en el seno de los partidos vencidos.

Todos tenemos el derecho de vencer! ¡Todos tenemos tambien el derecho de ser útiles á la patria.

Hé aquí, conciudadanos, mi ambicion y la del ejército que teneis, moral y disciplinado; del ejército que, algun dia de nueva aurora para la patria, escribirá con su sangre la página gloriosa de las garantias constitucionales.

Al asumir el mando provisoriamente, no quiero legar á mis hijos un baldon sino la gloria de haber salvado al pais de un conflicto, que se gozan hoy de haber provocado los mismos que ambicionan el poder.

Quiero tan solo salvar una situacion anormal, que sigan su curso los acontecimientos que se desprenden de la lucha de los partidos, y que los pueblos, escarmentados de los escándalos del 72, ejerzan su poder libremente, elijiendo sin la presion de influencias extrañas y bastardas, al ciudadano que deba rejir sus destinos.

Yo solo quiero responder de estos actos ante el Tribunal que ellos elijan. Si mis hechos son gloriosos, ambiciono solo la gloria; no quiero compartirla con nadie: si mi desgracia me lleva á un error, no mi conciencia, que conservaré pura, sin mancha, no quiero cómplices cuando sea juzgado. El libro de los destinos del Perú está en mis manos; tiene aun una pájina en blanco. Si los pueblos son justos conmigo y con el Ejercito, la llenarán con el nombre de los veteranos que están resueltos á sacrificarse por la patria.

Lima, 23 de Julio de 1872.

TOMAS GUTIERREZ.

Como se vé, la palabra primera del jefe revolucionario fué cínica como su revolucion: mentia dándose el título de general pues éste solo lo otorga el Poder Legislativo y la Cámara de Diputados no se lo habia dado; mentia al decir que la eleccion del Presidente fuera él espúreo engendro del espíritu de ambicion y de partido porque la candidatura del señor Pardo era verdaderamente nacional; mentia al asegurar que el Ejército, la Armada Nacional y la mayoria del pueblo lo aclamaban Jefe Supremo porque la Armada declarò inmediatamente su oposicion, el pueblo todo lo rechazò indignadò, y muchos oficiales y soldados abandonaron las filas del Ejército.

Las proclamas lanzadas al pueblo peruano no eran sino la injuria y el sarcasmo. De ellas solo una frase quedó grabada en el corazon de los ciudadanos. *¡¡Ay de los enemigos de la Patria que pretendan oponerse á ln realizacion de sus altísimos destinos!!* Fueron leidas al pueblo el 23 á las tres de la tarde: los oficiales que las llevaban y el escribano Juan Salas que los acompaño porque le obligaron por la fuerza, estaban custodiados por ciento y tantos hombres. A pesar del aparato militar, el pueblo gritó:

—Eso es nulo, falso.

No tardó en esparcirse otre noticia que acrecentó aun mas el òdio y la indignacion: era Secretario general de Gutierrez el Dr. Fernando Casòs.

Este último era tan conocido por el pueblo como el Jefe revolucionario y su popularidad no era mas honrosa pues se creia auxiliadas sus perversas inclinaciones por el mas poderoso talento.

Las siguientes palabras de *La Patria* dan una idea exacta del concepto en que se tenia á Gutierrez y á Casós.

"La alarma era constante pero ella se hizo mas intensa con el nombramiento del Dr. D. Fernando Casós para la Secretaria general. Era esta la alianza de dos entidades igualmente repulsivas, igualmente odiosas para la sociedad. El uno, cerebro verdaderamente satánico concebiria lo que hubiera ejecutado con infermal serenidad el brazo de fierro de la fiera que gobernaba—el uno, inteligencia poderosa capaz de poner en planta las teorias que jamas habria planteado la *Commune*, y el otro brazo forjado para blandir el sable de cuartel, formaban un conjunto monstruoso que aterraba: comunista el uno, y draconiano el otro eran los dos creados el uno para el otro: capaces los dos de incendiar la ciudad para triunfar, de decapitar á la nacion en masa para gobernar en el desierto despues, manchados los dos eran el amalgama del mal para desquiciar una sociedad. Ni los caudales públicos, ni los de los particulares se creian seguros en el fondo de dobles cajas; hasta ellos iria la avidez de aquel dragon á quien jamás repletó el dinero."

En la tarde del 23, Tomas Gutierrez, su hermano Silvestre y otros jefes estaban en el salon privado de la *Inspeccion* discurriendo sobre los acontecimientos del dia, cuando el Jefe de la revolucion habló de la necesidad de tener á su lado á un buen consejero que no fuera militar. Silvestre nombró á Casós.

—No, dijo D. Tomas, es hombre malo y tiene mala reputacion.

Don Silvestre insistió tanto que consiguió el permiso de su hermano y mandò entónces llamar al señor Casòs. Contestó éste escusándose y Silvestre fué personalmente á buscarle.

En un manifiesto publicado despues, el señor Casós narra del modo siguiente como se vió obligado á aceptar la se-

cretaria general. Nos abstenemos de todo comentario pues lo único que nos consta es que fué solicitado por los Gutierrez.

He aquí la relacion de Casós:

"El 23 vino un ayudante del señor Gutierrez á llamarme á su nombre—contesté escusándome. Vino en seguida otro caballero con la misma comision y tambien me escusé. A las 8 de la noche iba á dejar mi casa, cuando se presentó con un ayudante, el coronel D. Silvestre Gutierrez.

Voy á referir textualmente lo que pasó.

—Doctor, me dijo, vengo por U.; dos veces le hemos llamado.

—Señor, le contesté, dispénseme U., no puedo ir; lo que UU. han hecho es muy grave, y solo deben oir á los que los han aconsejado.

—Mi doctor, me repuso, cierto que hay muchos en esto; pero nosotros nos separamos de todos y solo queremos á U.

—No, mi coronel, yo no iré.

—Pues Tomás me ha dicho que le lleve á U. porque quiere á todo trance consultarle. "U. tiene que venir como consultor."

La situacion era difícil, escusarme á no consultar habria sido peligroso. ¿Qué hacer?

—Vamos Coronel, le dije, espero regresar al momento.

Llegamos á Palacio.

Fuí conducido á la Inspeccion general del Ejército, en donde el Jefe Supremo me preguntó cual era mi opinion sobre los sucesos.

—Señor, le dije, creo que U. se quedará solo con el Ejército, que el pais no lo seguirá á U.; para consolidar su revolucion necesita un año de guerra; para sucumbir, solo quince dias.

—Eso nó, me contestò, he enviado desde el 20 en el vapor, emisarios á los departamentos del Sur, y ayer al Norte hasta Piura.

—Todo eso puede ser, le agregué, pero su causa tiene en contra á todo el pais.

—Nó, me contestó, al Presidente todos le han pedido el golpe de Estado y no ha tenido valor. Prado hizo la Dictadura y todos lo siguieron.

—Señor, le dije, la Dictadura Prado fué para una guerra extrangera.........

El Jefe Supremo me interrumpió, diciéndome estas palabras:

—Oiga U. Dr. Yo sé que U. es el que ha desanimado al Presidente la semana pasada; pero UU. los liberales son los que deben estar conmigo. Si no quieren, entonces yo sabré á quien buscar y lo que he de hacer; entienda U. que si no se queda correrá mucha sangre.

Mi situacion era muy grave.

—Señor General, le dije, mis intereses me impiden absolutamente hacer lo que U. quiere.

—Sus intereses se los garantizo ahora mismo.

—Pero señor, yo no conozco absolutamente las ideas que U. tiene, ni su plan político.

—Doctor, me dijo, para que U. vea lo que yo soy, le entrego todo el Gobierno, y solo me reservo las operaciones militares.

Su hermano D. Silvestre que estaba presente agregó: "Vea U. lo que hace mi doctor."

Despues de un silencio no corto, le pregunté.

—Sabe U. señor, del señor Pardo?

—Y por qué me pregunta U? me interrogò.

—Porque dicen que está asilado.

—Si U. se queda le contestaré, me repuso.

—Bien, le dije, pero es necesario saber si U. respeta las legaciones.

—Desde que le entrego el Gobierno, no tengo que ocuparme de nada.

—Entónces mi General, me quedo—le contesté.

El general se sonrió y me dijo, "no tenga U. cuidado. Pardo se ha ido esta mañana, por la casa de Delboy.

Mucho dudé de la verdad; pero aun cuando no hubiese dudado, debia quedarme ó correr el mayor de los peligros."

A pesar del dinero y de los ascensos prodigados por los Gutierrez, se pudo conocer desde el primer dia el fin que la rebelion habia de tener.

La base de la revolucion, su apoyo único era el ejercito y el desmoronamiento de tan débil edificio principió el mismo 23. En la noche de aquel dia, todas las guardias abandonaron su puesto y aun hubo un reñido combate en el cuartel de Barbones. Desertó un escuadron de caballeria y el tiroteo sostenido entre los desertores y el resto de

la tropa rebelde alarmó mucho á la poblacion que se hallaba sumida en el mayor silencio.

En la mañana del 24, se esparció la voz de que el jefe revolucionario habia ordenado el fusilamiento de los soldados á quienes se habia hecho prisioneros en el combate de Barbones.

El *Peruano*, periódico del Gobierno, tenia mil compradores en los puestos de venta y los documentos publicados eran leidos con ansiedad. El objeto principal de ellos era conseguir que todo volviera al órden aparentando miras patrióticas y liberales, impedir la reaccion y dar al movimiento revolucionario el prestigio de la fuerza.

Asi se publicó el siguiente decreto á fin de hacer que los empleados concurriesen á los Ministerios que estaban casi desiertos:

TOMAS GUTIERREZ,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Teniendo en consideracion que la administracion pública no debe paralizarse por inconcurrencia de los empleados al fiel desempeño de sus deberes;

DECRETO:

Artículo único.—En el término de cuarenta y ocho horas todos los empleados de los diversos ramos del gobierno se presentarán á sus respetivos jefes de oficina á desempeñar sus labores; teniéndose por renunciados definitivamente los empleos ó cargos públicos de los que no cumplan este decreto.

El Secretario General queda encargado de su cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima á 23 de Julio 1872.

TOMAS GUTIERREZ.

FERNANDO CASÓS.

Las imprentas habian callado y el público creia forzado su silencio: era pues necesario que siguiera la publicacion diaria de los periódicos impidiendo sin embargo la censura Ese objeto tuvo el decreto que sigue:

TOMAS GUTIERREZ.

GENERAL DE BRIGADA, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Teniendo en consideracion: que la libertad de la prensa es una necesidad de la existencia política en el sistema republicano;

DECRETO:

Art. 1.° Todos los artículos editoriales o comunicados ò crónicas de los periódicos, serán suscritos por sus autores bajo las responsabilidades que les imponen las leyes.

Art. 2.° La vida privada es inviolable y sobre ella, es prohibibo absolutamente difamar á los ciudadanos; los que así lo hicieren, quedarán sometidos á detencíon precautoria por accion particular ó pública, hasta tanto que el juez competente resuelva el sumario.

Art. 3.° Quedan abiertas todas las imprentas que hasta esta fecha han publicado periódicos en esta capital.

Art. 4.° Queda vigente la ley de 8 de Noviembre de 1823 en cuanto no se oponga al presente decreto.

El Secretario General queda encargado de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 23 de Julio de 1872.

TOMAS GUTIÉRREZ.

FERNANDO CASÓS.

Creyeron sin duda que, recelosos de sus intereses pecuniarios, los empresarios de periódicos seguirian su publicacion sin tocar la cuestion política. Y asi era natural porque el escritor que hubiera estampado su nombre al pié de un artículo que manifestase opiniones contrarias no hubiera hecho sino firmar su sentencia de muerte. Si los ánimos de todos los ciudadanos hubiesen vacilado siquiera, es seguro que los patrióticos escritores hubieran espuesto su vida: pero el sacrificio era inútil y las prensas quedaron inactivas. La indignacion general era suficiente para armar los barzos de todos.

Asi lo conocieron los revolucionarios cuando trataron de intimidar á los ciudadanos con la publicacion de los telégramas de Trujillo, Ica, Santa, Chancay, Chincha, Lambayeque y Piura en que se prometia secundar el movimiento; y con la del siguiente decreto cuyo objeto principal era tambien quitar todos los recursos á los reaccionarios:

TOMAS GUTIERREZ.

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

CONSIDERANDO:

1.° Que es indispensable prevenir desde ahora y para lo futuro toda exaccion fiscal que provenga de empréstitos, suministros ú otro género de erogaciones con el objeto de subvertir el órden actualmente establecido,

2.° Que las rentas de las Aduanas han sido constantemente el estímulo de que se han valido los trastornadores para conseguir recursos con que realizar sus fines;

DECRETO:

Art. 1.° El Gobierno actual en ningun tiempo y por ningun motivo reconoce en el Estado la obligacion de pagar ni de indemnizar empréstitos, suministros ni adelantos de ninguna clase que se hagan á los que no representen la autoridad pública dependiente de la presente administracion.

Art. 2.° El Gobierno actual no reconoce de legítimo despacho las mercaderias que el comercio nacional y extrangero extraigan de los depositos de las Aduanas, sin que el despacho esté autorizado por los jefes de dichas oficinas que obedezcan la presente administracion.

Art. 3.° El Estado se reserva, contra los infractores de este decreto, el derecho de perseguirlos como defraudadores fiscales, sin perjuicio de la accion coactiva de restitucion que á su vez ejercitarán los administradores de dichas rentas.

Él Secretario General queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacérlo publicar y circular.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 24 de Julio de 1872.

TOMAS GUTIERREZ.

FERNANDO CASÓS.

A mas de estos documentos, el *Peruano* daba otros de menor importancia como, por ejemplo la circular del Secretario General de la Revolucion al Cuerpo Diplómatico, al Consular, á los Prefectos etc.

Al mismo tiempo, el siguiente decreto se esparcia en la capital y se colocaba en cada esquina:

TOMAS GUTIERREZ.

GENERAL DE BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

CONSIDERANDO:

I. Que en poder del gobierno se encuentran cheks fingidos contra los Bancos de la capital con cuyo infame y falso estímulo se ha pretendido corromper la lealtad del ejército;

II. Que cuando no se ha conseguido aquel depravado intento, se ha empleado el oro corruptor sobre la tropa, creando sangrientas luchas en el interior de los cuarteles, las cuales, aunque esteriles en sus fines inícuos, han causado sin embargo la muerte de los ciudadanos armados en defensa de la patria y su reorganizacion futura;

III. Que igualmente se ha ocurrido al nefando delito de incitar al asesinato de los jefes de batallon, por la aleve traicion y crímen sobre seguro;

IV. Que últimamente se ha empleado en la noche de ayer el recurso criminalísimo del incendio, por medio de sacos de materias inflamables, arrojados en diversas partes de la poblacion, con el fin de sembrar el terror y el espanto de los moradores de la ciudad;

V. Que en el còdigo penal artículo 232 está señalado el castigo de los delitos acompañados de estas circunstancias.

En uso de las facultades de que estoy investido por el supremo decreto de 23 del presente,

DECRETO:

Art. 1.° Se crea un jurado criminal breve y sumario para los delitos acompañados de las circunstancias previstas en el artículo 232 del Còdigo Penal; y cuyas atribuciones y procedimientos son: 1.° recibir el primer dia la declaracion del enjuiciado y absolver las citas y careos que correspondan: 2.° recibir al siguiente dia, la acusacion del ministerio público y recibir las declaraciones que lo robustezcan: 3.° absolver en el tercer dia la comprobacion del cuerpo del delito, y en el mismo admitir la defensa del reo y la acusacion ampliada: 4.° pronunciar sentencia en el cuarto dia, cuyo fallo causará ejecutoria.

Art. 2.° Este jurado se compondrá de cinco miembros que serán: uno de los vocales del tribunal supremo. por eleccion del mismo; dos vocales del tribunal superior tambien nombrados por eleccion; el juez del crímen mas antiguo de la capital, y el agente fiscal de lo criminal.

Art. 3.° El acusador nato del jurado será el fiscal de lo criminal del tribunal superior; el reo nombrará su defensor el mismo dia en que se compruebe el cuerpo del delito.

Art. 4.° La sentencia será mandada ejecutar por la autoridad departamental al siguiente dia de su pronunciamiento y trascripcion.

Art. 5.° La sentencia solo será conmutable con la prision de penitenciaria en cualquiera de sus grados.

El secretario general queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo cumplir, circular y publicar.

Dado en el palacio de Lima, á 25 de julio de 1872.

TOMAS GUTIERREZ.

FERNANDO CASÓS.

La creacion de ese jurado criminal que en cuatro dias juzgaba sobre delitos por los que nuestro Código Penal es-

tablece las penas mas severas; y la facultad que todos tienen de acusar ó denunciar, exceptuando á muy pocas personas, manifiestan que Gutierrez y su Secretario quisieron gobernar por el terror. Parodiaron el tribunal revolucionario del 93 evocando en el Perú las sombrias figuras de Carrier, Collot d'Herbois, Lebon! Afortunadamente no hubo entre nuestros ciudadanos, uno solo que se prestara á desempeñar tan odioso papel!

Creyendo sin duda qne la reaccion no tardaria en estallar, los revolucionarios tomaban las medidas mas minuciosas para impedirla. Invadieron el local de la Beneficencia que creian convertido en un depósito de armas y despues de haber registrado cuidadosamente cada una de las habitaciones, llevaron preso á su respetable director el señor Mariano Lino de La Barrera. Conducido á la Intendencia, este caballero pasò la noche en un inmundo calabozo y recibió la órden, al dia siguiente, de salir inmediatamente del pais.

Este señor, llegado ya á la época de la vida en que son indispensables los cuidados y cariño de la familia, la comodidad, el reposo del hogar iba á tomar el solitario y triste camino del destierro cuando formidable y temible estalló la reaccion.

A fin de procurarse el dinero suficiente para sostenor la revolucion, el Secretario General llamó á los Gerentes de todos los Bancos. En la conferencia que tuvo lugar en Palacio y á la que concurrieron los señores J. Federico Lembke y Julian Zaracondegui del Banco de *Lima*; M. Moscoso Melgar del de la *Providencia*, y José P. Escobar del Banco del *Perú*, el señor Casós con la mas esquisita urbanidad, dijo á los banqueros que el Gobierno necesitaba dinero para pagar á la tropa y que se veia en la precision de no omitir medio para procurárselo. En tan apremiante situacion los Representantes de los Bancos dijeron que no podian contraer compromiso alguno sin ponerse de acuerdo ántes con sus compañeros y pidieron un plazo que les fué otorgado por algunas horas.

Mas tarde se reunieron en el local del Banco de *Lima* D. José P. Escobar, gerente del Banco del *Perú;* D. Joaquin Bolivar, gerente del Banco de la *Providencia*; D. Juan Dawson, gerente del Banco de *Londres*; D. Federico Lembke, gerente del Banco de *Lima* D. Federico Fort, re-

presentante de la casa *Dreyfus*, y D. Enrique Meiggs. Hubo bastante exitacion para decidirse á dar el empréstito forzado pero el señor Meiggs manifestò su necesidad á fin de evitar las medidas violentas que se podrian dictar tanto en contra de ellos como de los particulares; y con el objeto de no agravar mas la situacion, se consintió en suministrar 800,000 soles en dos partidas iguales de las que fué entregada la primera.

Mientras tanto, el trabajo de los reaccionarios se organizaba con actividad. Por Guadalupe muchos militares, y entre ellos se encontraban el coronel Durán, el comandante Eduardo Youn, los mayores José Iraola y Claudio F. Igarza, los capitanes Juan José Velaochaga y José Carrillo, el teniente José M. Valdivia, los subtenientes Pascual Valdivia, Pedro Delgado etc., se habian reunido con el objeto de promover la dispersion del batallon Lima N. 6, que en la mañana habia vuelto del Callao, y apoderarse de sus armas: dueños del armamento hubieran iniciado ya abiertamente la oposicion atacando fracciones de las fuerzas revolucionarias. Pero no consiguieron sino lo primero que se efectuò mas tarde y no les fué posible tomar el armamento.

El 24 en la noche hubo un reñido combate en el cuartel de Guadalupe: los batallones Números 6 y 8 se sublevaron y su retirada dió lugar á un nutrido tiroteo que dejó á muchos hombres en el campo. Entre los heridos se encontró el sargento mayor Fajardo.

Poco á poco se debilitaba mas el pedestal militar que sostenia á los revolucionarios: soldados y oficiales se retiraban. No bastaban las halagüeñas promesas para contenerlos. Y á la vez los ciudadanos conocian sus fuerzas cada dia mayores hasta que manifestaron por palabras y amenazas los sentimientos que el patriotismo les sugeria.

En la noche del 25, vivaron á Pardo varias personas que se hallaban en el hotel Morin's, y una descarga contestó á sus vitores.

Pronto iba á llegar el dia en que se contestara al fierro con el fierro y en que los ambiciosos fueran cruelmente castigados por el valiente pueblo que pensaron avasallar.

Muchos ciudadanos se habian reunido ya en la Recoleta y hecho dispersar las pequeñas fuerzas que se hallaban

en la fabrica del Gas. Se quiso atacar el cuartel de Santo Tomas pero los celadores no contestaron los disparos del pueblo.

El presidente Balta debia embarcarse en la noche del 25: pero se supo muy tarde que no habia vapor disponible y fué preciso postergar el viaje quedando por eso depositados en la Secretaria General los 15,000 soles que se habia convenido en darle.

El Coronel Marcelino Gutierrez. permanecia mandando en el cuartel de Santa Catalina.

El dia 22 de Julio estando en la Estafeta habia sido apostrofado por el coronel Manuel Eugenio Velarde con las siguientes palabras:

—¿Que hace U. aquí tan tranquilo cuando se quiere amarrar esta noche á todos los Gutierrez? El Ministro de la Guerra dice que vaya U. inmediatamente á su cuartel.

D. Marcelino que ignoraba los proyectos de su hermano se habia dirigido entonces á Santa Catalina y tenido conocimiento de la revolucion que se acababa de proclamar.

Desde aquel dia el coronel Marcelino Gutierrez no salió del cuartel: decidido á morir con sus hermanos mantuvo el órden entre la tropa y salvò la vida de muchos que sin él hubieran sido barbaramente inmolados.

En una de las noches de la revolucion recorria el cuartel cuando oyó una voz que gritaba:

—Es tiempo ya.

Instintivamente conoció Gutierrez que un inminente peligro le amenazaba; volteó, agarró un rifle dirijido ya contoa él, y derribó de un culatazo, á su ruin agresor.

Un asesinato frustrado de esa naturaleza, la agitacion que reinaba en el cuartel, la necesidad de atemorizar á todos infligiendo un castigo severo, las circunstancias especialísimas en que se hallaba el noble jefe no fueron suficientes para que D. Marcelino Gutierrez hiciera fusilar al traidor. Este fué simplemente encerrado en un cuarto y arrojado luego del cuartel.

El dia 25, estando en Santa Catalina el Jefe Supremo de la Revolucion y su Secretario, tres paisanos fueron conducidos ante D. Tomas Gutierrez y acusados de haber hecho fuego á la tropa. D. Marcelino se opuso á que su hermano se llevara á esos desgraciados diciendo que se encargaba de su custodia y en la mañana del dia siguiente los de-

jó libres. Estos ciudadanos que son los dos hermanos Novoa y otro señor cuyo nombre no conocemos deben la vida al coronel D. Marcelino Gutierrez.

La circular que el Secretario General de la Revolucion envió á cada uno de los miembros del Cuerpo Diplomático, no fué contestada sino por el Delegado Apostólico señor Serafin Vannutelli y el Ministro de Bolivia señor J. de la Cruz Benavente.

Hé aquí esos documentos:

Delegacion apostólica en el Perú.—Lima, Julio 25 *de* 1872.

Al honorable señor secretario general doctor don Fernando Casós.

El infrascrito Delegado Apostólico y decano del Cuerpo Diplomático residente en esta capital, en nombre suyo y de sus honorables colegas, que no han contestado separadamente, tiene el honor de acusar recibo de la circular que el señor D. Fernando Casós se ha servido dirigirles con fecha 23 del presente, y que ha sido recibida en las horas posmeridianas de ayer.

El infrascrito Delegado Apostólico, por unánime acuerdo de sus honorables colegas del Cuerpo Diplomático, se apresura á manifestar al señor Casós los agradecimientos de todo el Cuerpo Diplomático por las declaraciones de simpatia que se ha servido expresarles, y las seguridades de que por parte de ellos se conservarán siempre con el gobierno establecido las relaciones que reclaman los intereses que están llamados á proteger.

El infrascrito Delegado Apostólico se complace de ser el órgano de esta resolucion, y tiene el honor de suscribirse su atento y seguro servidor.

Serafin.

Arzobispo de Nicea, Delegado Apostólico
y decano del Cuerpo Diplomático.

Legacion de Bolivia en el Perú.—Lima, Julio 25 *de* 1872.

S. S. G.

Ayer, á las cuatro de la tarde, tuve el honor de recibir el atento despacho de V. E. de 23 de los corrientes, en que V. E. se sirve hacerme saber que S. E. el señor general D. Tomas Gutierrez, por las consideraciones que V. E. indica, se invistió, el dia 23, del mando popular de la República, con el dictado de jefe supremo.

Al mismo tiempo me manifiesta V. E. el propósito del nuevo jefe del poder ejecutivo, de cultivar con mi gobierno las mas perfectas relaciones de amistad y consideracion, para acreditar una vez mas la lealtad que el Perú guarda a las naciones amigas, esperando S. E. que por el intermedio de la Legacion que presido, esas relaciones sean cada dia mas íntimas y estrechas.

Mi gobierno, a cuyo conocimiento remitiré el despacho de V. E. que acabo de mencionar, se impondrá con satisfaccion de los propósitos honorables y dignos que V. E. me hace conocer. La lealtad para cultivar las relaciones internacionales, que S. E. el jefe supremo ofrece emplear para hacer mas íntimas y estrechas las que unen á Bolivia y al Perú, sera por el gobierno de Bolivia estimada y retribuida; y yo acepto, como un honor, que S. E. no tenga duda de que mi mediacion será eficaz, como ha sido hasta el presente, para acrecentar esas importantes relaciones.

Ofrezco á V. E. mis cumplimientos, por la bondadosa consideracion personal que se sirve manifestarme, para atender á las comunicaciones de la Legacion con el gobierno de S. E. el Jefe Supremo de la República; y haciendo votos por la gloria y prosperidad del Perú, tengo el honor de suscribirme de V. E., con alta y distinguida consideracion.

Su servidor muy atento.

J. de la Cruz Benavente.

A S. E. el señor Secretario General de S. E. el Jefe Supremo de la República.

Aunque en su nota, el señor Serafin Vanutelli habla en nombre de los miembros del Cuerpo Diplomático, repetimos que solo él y el señor Benavente contestaron al señor Casós porque los oficios diplomáticos no se contestan por poder sino en casos muy especiales.

Al remitir una circular á cada uno de los Ministros Extrangeros, el objeto principal del Secretario General fué el de provocar su contestacion á fin de que el movimiento revolucionario tuviera el apoyo moral que no podia dejar de darle el reconocimiento hecho por los Representantes de todos les paises del mundo. Lo comprendieron asi los Agentes y, á fin de eludir el compromiso, hicieron que contestase el señor Vanutelli que ni siquiera pertenece al Cuerpo Diplomático. De esa manera no asumian compromiso alguno.

El señor Vanutelli es el Representante del Papa. Solo los soberanos reinantes tienen derecho de legacion y el Jefe de la Iglesia no tiene hoy sino poder espiritual. ¿Que nacion, que estado representa pues el señor Vanutelli? Es demas insistir en este punto que muy sagazmente ha dilucidado el señor Mesones.

Deploremos si que el fanastimo haya querido dar al Delegado Apostolico una representacion que no puede tener, y dejádole abusar de su posicion lanzando de sus conventos á un gran número de nuestros frailes.

En cuanto al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia doctor Benavente, este señor se distinguió entre sus compañeros, cometiendo una gravisima falta que condenan las mas triviales reglas del derecho diplomático.

En una nacion todo gobierno es de *hecho* ó de *derecho*. Es lo segundo cuando ha brotado de la ley; y es lo primero cuando impera en una grande estencion del territorio. El coronel Gutierrez no formó Gobierno ni de hecho ni de derecho.

No formó Gobierno de hecho porque no tuvo autoridad sino en el palmo de terreno que él y sus hermanos pisaban: en los departamentos se protestó contra su Presidencia y los pocos que pretendieren secundarla estuvieron muy lejos de lograr su objeto. El señor Benavente que no tenia razones para estar al corriente de las protestas, no las tuvo tampoco para creer que tan infame revolucion co-

sechara los aplausos de todos los ciudadanos. Nada significaban los telégramas cuando, en Congreso Pleno, los Representantes de todos los Departamentos y de todas las Provincias de la República, habian condenado la revolucion y puesto fuera de ley á sus autores.

La escitacion é indignacion públicas fueron notables desde el 22; se sabia que la Escuadra habia tomado una actitud hostil, los soldados desertaban y la fuerza bruta que contenia á los ciudadanos iba debilitándose mas cada dia. ¿No vió el señor Benavente que esa revolucion tenia que morir ahogada en su cuna? ¿Ese Representante de una República, reconoció Gobierno del Perú republicano, á un hombre que principiaba desconociendo los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial que la constituyen?

El dia 25, es decir cuando todos estos hechos constaban de un modo palpable, cuando la revolucion era ya cadáver en el sentir de todos, contestó el señor Benavente asumiendo una responsabilidad que no tenia derecho de tomar pues, como dice Martens «el agente diplomático no es sino el órgano del gobierno que lo ha nombrado. Solo sus instrucciones pueden rejir su conducta y no debe dar un paso sin prévia autorizacion. El no hace sino trasmitir las determinaciones de su corte pero de ninguna manera las suyas propias».

Ya que era tan problemático el Gobierno de Gutierrez, el señor Benavente debió abstenerse de todo procedimiento mientras no recibiera órdenes del suyo.

Por lo demas, los Bolivianos residentes en Lima han protestado contra su comportamiento y el Congreso de Bolivia lo desaprobó.

Muerte del Coronel Silvestre Gutierrez.—Asesinato del Presidente de la República coronel José Balta.—Asilo del Secretario General de la Revolucion.—Tomas, Marceliano y Marcelino Gutierrez en Santa Catalina.—Entusiasmo del pueblo.—Muerte del Coronel Tomas Gutierrez.—Las autoridades constitucionales.

El dia 26 de Julio debia presenciar el sangriento y horroroso desenlace de la revolucion. Lima iba á ser el escenario en el que habia de representarse una trajedia como no la concibió la sombria imaginacion de Shakspeare.

Don Tomas Gutierrez supo, en las primeras horas de la mañana que gran parte de la tropa habia desertado y que el pueblo, armado ya, estaba resuelto á combatir hasta la completa extincion de sus partidarios. Dispuso que el cuerpo mandado por su hermano Silvestre fuera inmediatamente al Callao á fin de impedir las deserciones y contener al pueblo.

Pocos momentos despues desfilaba el batallon Pichincha. Aun cuando la energia de los bravos chalacos no hubiera sido suficiente para batir esa fuerza, su pérdida era segura porque los oficiales y soldados estaban íntimamente convencidos de su futura derrota. Muchos debieron la vida mas tarde á la precaucion que tuvieron de llevar ropa de paisano á fin de ocultar la militar en caso de ser la resistencia imposible.

A las 6 ó 7 de la mañana una locomotora salió, de órden superior, á fin de adquirir noticias del batallon: paró en Bellavista porque los rieles habian sido quitados mas adelante. En este punto estaban el coronel Silvestre Gutierrez y algunos otros militares á caballo.

Gutierrez se apeó y subió á la locomotora diciendo:

—Si hubiera venido á las 9 de la noche en lugar de venir á las 8 de la mañana, mas de 2000 habrian quedado tendidos panza arriba.

Durante el trayecto de regreso el coronel se cubrió la gorra con un pañuelo blanco: al parecer trataba de que se le desconociera al llegar á la capital pues ocupó un asiento que no podian distinguir los que no estaban en la maquina y solo su cabeza estaba visible.

Despues de haber ordenado en la estacion que se alistara dos carros para trasportar tropa, se dirijió á Palacio.

Segun lo ha referido mas tarde el señor Casós, Silvestre pidió dinero para dar á su batallon las gratificaciones ofrecidas y, de órden del Jefe Supremo, el Secretario de la Revolucion le entregó los 15,000 soles que debian remitirse para su viaje, al Presidente Balta.

A las doce del dia, poco mas ó menos, el coronel Silvestre Gutierrez salió de Palacio seguido de un ayudante, atravezó tranquilamente las calles mas concurridas de la capital á pesar de las miradas de ódio que todos le dirijian, compró algunas gorras militares, varios galones y llegó sereno á la estacion del Callao.

Ese hombre de un valor heróico conocia sin embargo el inminente peligro en que se encontraba: el mismo apuró á los empleados para que alistasen pronto la locomotora. Pero numerosos grupos se habian formado ya en la plaza de Michec y solo milagrosamente podia salvar.

El porton que cruza los rieles se hallaba completamente abierto impidiendo asi que los ciudadanos que se encontraban entre la plaza de Micheo y la de san Juan de Dios pudiesen distinguir á Gutierrez. Pero á la vez este quedaba completamente descubierto ante los que se habian reunido en las esquinas de Belen y de la Faltriquera del Diablo.

De repente algunas voces gritaron:

—Viva Pardo, fuera Gutierrez.

El coronel Silvestre Gutierrez avanzó entonces hasta llegar á la ventanilla del postigo esponiéndose asi á los balazos que le dirijiesen por atrás, sacó su revólver y disparó cuatro tiros. Se volteó luego con la mayor prontitud pues una bala dirijida por uno de los que estaban á su es-

palda (1) le hirió ligeramente el brazo izquierdo. Apenas hizo ese movimiento que otra bala dirijida ya frente á frente por el capitan FranciscoBerdejo lo hirió mortalmente.

Silvestre Gutierrez cayó sobre los rieles manchando el piso con la abundante sangre que brotaba de su herida.

Mil esclamaciones de alegria resonaron entónces.

—Ha muerto Cabeza-Rota! mueran los Gutierrez! ¡viva Pardo!

La hora de la victoria habia sonado ya: muerto el mas temible de los Gutierrez, el pueblo entusiasta conoció su fuerza.

Berdejo, Pacheco y algunos otros se lanzaron sobre la máquina á fin de llevar la noticia al Callao y, despues de colocado el cadáver sobre la plataforma, la locomotora se deslizó velozmente alentados sus conductores por los hurras del pueblo embriagado de entusiasmo.

Mientras tanto, todos se aglomeraban en torno del valiente coronel.

«Unos se llevaban un pedazo de levita, otros uno de pantalon; aquel la gorra, éste tuvo un botin cada uno queria conservar un sangriento recuerdo del personaje que con mas actividad y mas valor habia podido sostener la situacion mas anómala y mas atroz que atravezó la República felizmente por cortos dias». (2)

Condenemos sin embargo las profanaciones incontenibles en un pueblo compuesto de todas las clases de la sociedad: hubo hombre que pisoteó la cara del difunto, se le maltrató y á los pocos momentos el errado y desgraciado coronel fué una masa informe cubierta solo con una camisa, un calzoncillo roto, lodo y sangre.

La noticia se esparció en la ciudad con la velocidad del rayo y á la vez que llevaba la esperanza á todos los ánimos, aterró y dejó anonadado al Jefe de la Revolucion.

Una partida de caballeria se dirigió á la estacion abriéndose paso á balazos: el que la mandaba hizo buscar un coche en el que no se pudo colocar el cadáver, El jefe se retiró entonces diciendo que volveria luego. La rapidez de los acontecimientos no dejó tiempo para que los revolucionarios se acordaran mas de uno de sus jefes principales.

[1] El ciudadano Jaime Pacheco.
[2] El Comercio.

Por la tarde el señor Guillermo Kilpatrick, empleado de la estacion, hizo llevar el cadáver á la Iglesia de les Huérfanos á pesar de las amenazas de un pueblo furioso que comprendió sin embargo la noble accion del inglés y no le hizo daño alguno.

El coronel José Balta seguia preso en el cuartel de San Francisco de Asis: encerrado en una habitacion desaseada y pequeña, aguardaba sobresaltado el desenlance de tantos acontecimientos en que su vida y su honra se hallaban envueltas.

De repente algunos militares se presentaron ante él...... Hubo varias detonaciones......

Poco despues el coronel Marceliano Gutierrez salió del cuartel revelando su semblante furor y embriaguez, dirigió algunas palabras á la tropa y en seguida el batallon desfiló en direccion á la Plaza de Armas.

Desierto ya el cuartel, se precipitaron en él multitud de curiosos y los mas adelantados retrocedieron helados de espanto al ver exánime y manchado con su propia sangre al Presidente Constitucional de la República.

Ignorase aun los detalles del infame asesinato cometido en la persona del señor Balta y es probable que nunca se conocerán.

No nos atrevemos á repetir los nombres de los que el público señala actores de tan horrorosa escena porque una acusacion que deshonra sin rehabilitacion no se puede lanzar sino con una plena probabilidad. Sépase tan solo que entre aquellos hombres que hacen constantemente el sacrificio de su vida por el bien de su patria, que entre aquellos militares que en todas partes del mundo son atacados y queridos porque representan la caballerosidad y el patriotismo, hubo algunos que no temieron deshonrar su uniforme asesinando ruinmente á un desgraciado indefenso.

Segun lo refiere el señor Casós "el coronel Marceliano Gutierrez era para el preso, no un carcelero, sino un amigo; el habia solicitado, en nombre del señor Balta, su salida á Guayaquil que se le habia concedido y se procuró realizarla el dia 25; él, á pesar de las primeras órdenes del Jefe de la revolucion, puso al señor Balta en comunicacion con su familia por una órden de la Secretaria General, él habia dado de su puño y letra una carta al coro-

del D. Juan Miranda para que se pagase al coronel Balta el sueldo de Presidente del mes de Julio, pago que estaba comprendido en los 15,000 soles que debian entregársele; él en fin, si el coronel Balta hubiese podido salir la noche del 25 para el Callao, lo habria acompañado hasta á bordo, con el Secretario General y sin la concurrencia de fuerza armada. (1)"

Como creer, despues de estos detalles, que el coronel Marceliano Gutierrez sea el principal asesino del coronel Balta? Y es natural que el asesinato se haya cometido sin haberlo dispuesto el jefe del Batallon?

En nuestro parecer, la muerte de Silvestre exasperó á su hermano Marceliano, éste pidió energia al licor y se embriagó: loco de dolor, viendo en perspectiva la suerte que le aguardaba, y considerando como causante de todo al coronel Balta la fiera se cegó......y aseguró con su infamia el triunfo de los reaccionarios.

El cadaver del coronel José Balta presentaba once heridas de las que diez fueron ocasionadas por armas de fuego y una por un bayonetazo: sus brazos ensangrentados probaban que el desgraciado habia tratado de defenderse.

Fué trasportado al patio del cuartel y poco despues D. Augusto Freyre, D. Tomas Capella, D. Juan C. Chuman, D. Juan Gallego y D. Martin Dominguez cargaron el cuerpo en hombros hasta la iglesia de Viterbo que fué invadida inmediatamente por el pueblo.

La exasperacion se hizo entónces general: el Presidente á quien poco ántes se creia cómplice de los revolucionarios se consideró como á un mártir. El pueblo contempló largo tiempo su cádaver guardando un respetuoso silencio.

La noticia de que el coronel Marceliano habia asesinado á D. José Balta se difundió con la misma rapidez que la relativa á la muerte de D. Silvestre. La figura de los hermanos Gutierrez se hizo entonces mas odiosa todavia pues para ellos el señor Balta no era solo un superior: el matrimonio habian unido á las dos familias y se creia que solo al Presidente debian su elevacion.

A las cuatro y media de la tarde, el cuerpo del Presidente de la República fué trasportado á la casa de su fa-

[1] Defensa de Fernando Casós, Revolucion de Julio en el Perú.

milia: le acompañaban D. Pedro Balta, D. Ricardo Balta y algunos hombres del pueblo.

Cuando D. Tomas Gutierrez supo la muerte de su hermano, todo su ser se transformó manifestando el mas completo decaimiento y los empleados intentaron retirarse.

El cajero fiscal señor G. M. Garcia y Garcia cerró su oficina y se dirigió hacia la puerta principal con el objeto de marcharse, pero habiéndola encontrado cerrada así como la que conduce a la Prefectura quiso salir por la que dá á la calle de Palacio. Se encontró entonces con el señor Casós que le dijo:

—Señor cajero fiscal, todos deben estar en su puesto. Abra U. la Tesoreria.

El señor Garcia trató de resistir pero insistió imperativamente el Secretario General y le fué preciso obedecer. Penetró entonces Casós con dos oficiales armados de revolveres y, segun el mismo lo relata, «el cajero entregó un saco de brin de las dimensiones de uno de harina que dijo contenia la suma de 65,980 soles en billetes cuyo saco condujo un portero; entregó tambien un atado grande de billetes que dijo contenia 89,600 soles que tampoco se contaron y que traje (Casós) en la mano á la inspeccion acompañado del conductor». (1)

En la Inspeccion encontró el Secretario General al coronel Manuel Eugenio Velarde y, segun lo refiere le entregó el dinero que fué colocado en la caja de una ametralladora; por su parte el señor Velarde niega haber recibido esas sumas. El tiempo no ha descubierto aun al verdadero autor del robo y no tenemos datos suficientes para aventurar juicio alguno. Basta referir que, segun Casós, la plata fué repartida mas tarde entre los coroneles Tomás Gutierrez, Marceliano Gutierrez, Manuel Eugenio Velarde, otros jefes, y varios empleados de la Inspeccion; y que, segun Velarde, el doctor Fernando Casós mandó el dinero fuera de Palacio á una casa de su confianza.

Tan luego como se tuvo conocimiento del asesinato del Presidente Constitucional, el Señor Casós renunció ver-

(1) *Primera palabra* de Casós en el Comercio del 16 de Agosto de 1872.

balmente la Secretaria General, pero no habiéndole Gutierrez admitido su renuncia, el Secretario resolvió abandonar á los revolucionarios huyendo de Palacio. Llegó á la Legacion del Ecuador y pidió asilo al Ministro señor Felix Luque pero este se negó á recibirlo porque poco antes se le habia pedido oficialmente que no admitiera sino á simples ciudadanos.

—Ya no soy Secretario gritó desde la calle el señor Casós.

Las puertas de la Legacion se abrieron entónces y á fin de que todo constara de una manera oficial la siguiente nota fué entregada al Sr. Luque:

AL SEÑOR MINISTRO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Casa de la Legacion—Lima, Julio 26 *de* 1872.

Señor Ministro:

Despues de renunciar verbalmente el cargo de Secretario General, á consecuencia de la muerte dada al Ex-Presidente Don José Balta, sin mi conocimiento; y debiendo ahora mismo (una de la tarde) enviar mi renuncia á S. E. el Jefe Supremo; invoco de V. E. como simple ciudadano, el asilo que en este caso me concede el derecho internacional.

Aprovecho esta ocasion para protestar ante mi país y la historia, sobre tan terrible suceso.

Reciba V. E. la mas distinguida consideracion de su muy obsecuente S. S.

FERNANDO CASÓS.

El Jefe Revolucionario mandó decir al Ministro del Ecuador que le entregara al asilado y que, no haciéndolo vendria pronto á fusilarlo. El señor Luque comprendiendo la alta representacion que envestia contestó: Que reflexione bien, porque igual asilo puede solicitar mas tarde.

Varias veces se aglomeró el pueblo delante de la Legacion pero las palabras persuasivas del Ministro y la actitud de algunos ciudadanos, como por ejemplo D. José Rios, bastaron para contener su furia.

Ese pueblo que algunos han querido insultar calificán-

dole de salvaje, retrocedió respetuoso ante la bandera del Ecuador con que el Ministro hizo cubrir la entrada de la Legacion!

El señor Felix Luque se elevó aquel dia á la altura de su mision, pues en tan críticos momentos tuvo el tino, la circunspeccion, el saber y el talento de un buen agente diplomático.

Mientras tanto en Palacio las tropas formaban para retirarse y poco despues principiaba el desfile de las fuerzas revolucionarias. Todos iban con revólver en mano y entre los jefes eran notables D. Tomas Gutierrez por la desanimacion pintada en su semblante y D. Marceliano por su bizarria.

La tropa atravesó la ciudad sufriendo el fuego de algunos ciudadanos atrevidos y llegó al fuerte de Santa Catalina á las dos de la tarde poco mas ó menos.

Cerradas las puertas del cuartel, los hermanos Tomás, Marceliano y Marcelino Gutierrez y su sobrino Corrales se dirigieron á una habitacion haciendo alejar á los oficiales que querian seguirlos.

Don Marcelino que no habia salido del cuartel é ignoraba completamente todo lo ocurrido, dijo entonces á D. Tomas:

—¿Cómo andamos?

—Pesimamente.

—¿Y por qué?

—Porque el señor, contestó colérico el desgraciado revolucionario designando á D. Marceliano, no ha tomado las precauciones necesarias al sacar su batallon: el pueblo ha entrado y asesinado á D. José Balta.

Hubo un momento de silencio que iuterrumpió D. Marceliano diciendo:

—Dejemonos de precauciones. Yo me voy al Callao.

Y luego dirigiéndose á D. Marcelino:

—¿Quieres seguirme con tu batallon? Ven y cierrame la retaguardia.

—¿Con qué objeto?

—Vamos por atras del Palacio de la Exposicion, dispersamos los batallones y tratamos de embarcarnos.

—¿Tienes la cabeza trastornada? dijo D. Marcelino Cuándo digas rompan filas tu misma tropa te fusila.

El coronel Marceliano Gutierrez no contestó, llamó al

corneta, hizo formar su batallon y sin despedirse de nadie ordenó la marcha.

Don Tomas y D. Marcelino Gutierrez recorrieron entonces el cuartel, visitaron los torreones y conocieron que se podian sostener aun por algunos dias. Pero ¿á que conducia sufrir por mas tiempo esa situacion desesperada? ¿por qué hacer mas abundante el derramamiento de sangre?

Los hermanos resolvieron salvar ó morir de una vez.

—Que cada uno escape por donde pueda dijo D. Tomas al concluir la conversacion.

—Bueno, contestó D. Marcelino, á las doce ó una de la noche abriré la puerta falsa del cuartel y saldrá U. con Corrales: yo los seguiré.

Mientras tanto cada hora mostraba mas ofensiva la actitud del pueblo; con una rapidez prodigiosa formaba barricadas al rededor de Santa Catalina y en varios otros puntos de la ciudad como Mercaderes, la Merced, &.

Los ciudadanos entusiastas recorrian la poblacion vivando á Pardo y la Constitucion; se echaba mano de cuantos objetos podian servir para el ataque, los fusiles antiguos, los sables mohosos adquirian un precio exhorbitante, y muchos se reunian á los grupos armados fiando tan solo en su fuerza muscular!

Faltando el Presidente de la República, tocaba asumir el mando al primer Vice-Presidente coronel Mariano H. Zevallos y, por ausencia de éste, al 2.° Vice-Presidente general Francisco Diez Canseco. Hubo sin embargo algunos que pretendieron entregarlo al señor Canseco pero se acordó que los ciudadanos resolvieran la cuestion.

Apenas salieron los Vice-presidentes el pueblo aclamó como era natural al señor Zevallos, y todos, inclusive el señor Canseco, se pusieron en el acto á sus órdenes.

Los coroneles Baltazar La-Torre, José La-Torre, Sebastian Luna, Manuel R. Santa Maria, Justiniano Arciniega, Domingo Ayarza, Federico Rios; los comandantes Juan Luna. José A. Rivero, José Palma, Juan R. Valdivieso; otros valientes militares como los señores Arturo Fuentes, Manuel S. Cornejo, Manuel Altamariño, Rafael Cobos, Pedro Murga, Carlos de la Fuente Chavez, Adolfo Dorival, Manuel Velis, &, &, capitaneaban y daban el ejemplo á las masas. El arrojado coronel Pedro Sevilla sacó del

Regimiento *Gendarmes de á caballo* á mas de 60 hombres que se unieron al pueblo bajo sus órdenes.

El patriotismo y el entusiasmo embriagaban á los ciudadanos y los hacian invencibles; pronto se rindieron las fuerzas de Palacio comandadas por el coronel Dario Navarro; pronto se abrieron las puertas del cuartel de Santo Tomas. Los restos de la tropa revolucionaria se hallaban todos en Santa Catalina.

El fuego sostenido con el fuerte no paró un momento: entre los muchos heridos recordamos los nombres de los patriotas coronel Manuel Carreño, teniente coronel Tomas Berástegui, teniente Aguirre, subteniente José M. Agüero que murió despues y sarjento mayor Pedro J. Carrion.

El primer Vice-presidente nombró una comision para que llevara la siguiente nota al jefe rebelde:

SEÑOR CORONEL D. TOMAS GUTIERREZ.

Lima, Julio 26 *de* 1872.

Señor Coronel:

Prisionero primero y muerto despues el Presidente de la República Coronel D. José Balta, he asumido el mando Supremo por ministerio de la ley.

En esta virtud, me dirijo á U. comunicándole para que en el acto entregue las fuerzas que aun le obedecen, al señor General don Francisco Diez Canseco nombrado al efecto, haciéndole responsable de la sangre que se derrame si fuese necesario rendirle por la fuerza.

Dios guarde á U.

MARIANO H. ZEVALLOS.

Esa nota no pudo entregarse; si hubiera llegado á manos de los Gutierrez, la República no tuviera que reprocharse las incontenibles escenas del 27 de Julio.

Mientras tanto los jefes de Santa Catalina hacian los mayores esfuerzos para contener á la tropa.

Don Tomas Gutierrez comió con alguna tranquilidad pero esta se perdia a medida que avanzaba la noche. Eran mas de las diez cuando pareció tomar una resolucion definitiva y dijo:

—Me voy: que me pongan las espuelas.

—Es muy temprano, le observó D. Marcelino: lo van á matar á U......

—Quiero irme temprano, interrumpió colérico el Jefe de la Revolucion, para rondar los cuarteles y regresar temprano.

Vanos fueron los esfuerzos de sus partidarios para impedir su salida: no restaba ya sino morir ó salvar. Una pequeña fuerza salió entonces de la fortaleza é hizo fuego en las distintas boca-calles. El pueblo retrocedió y de ese momento aprovechó D. Tomas para salir.

Pero esa retirada fué de un momento: los ciudadanos volvieron impetérritos y sostuvieron un tiroteo nutrido. Poco despues el coronel Vidal Garcia y Garcia tomaba posesion del fuerte de Santa Catalina.

El coronel Domingo Ayarza estaba con su gente en la calle de Yañez, cuando distinguió dos personas que le parecieron sospechosas. Dió inmediatamente el *quien vive* y se le contestó con un tiro y un *viva Pardo.*

Ayarza conoció la voz de D. Tomas Gutierrez y tomándole del brazo le intimó rendicion.

El desgraciado se dejó tomar sin resistencia y dijo con voz apenas perceptible.

—Soy tu prisionero: solo á ti podia rendirme. Sálvame compañero del furor del pueblo.

Dejemos la palabra al coronel Ayarza:

"Desde este momento todas las fuerzas de mi espíritu las concentré en el empeño de salvar á este desgraciado; y conferenciando en el acto con mis compañeros, entre los que hacian los principales don Francisco Silva Santistevan y don N. Aguilar, y aun cuando algunos de ellos intentaron caer sobre él, lo que pude evitar con insinuaciones amistosas unas veces, con enérgica resolucion otras, decidimos conducir el prisionero á casa del 2.° Vice-Presidente de la República, general Canseco, para ponerlo á su disposicion.

"Emprendimos la marcha, procurando yo tomar aquellas calles por donde pudiera evitar el encontrarme con otras partidas armadas del pueblo, pues temia, con razon, que no bastarian ni mis súplicas ni mi actitud decidida, ibrar al preso de la ira popular: pero apesar de mi empe-o, no pudè impedir el encuentro de numerososos grupos

que apercibidos de lo que pasaba, exigian que se les entregase al prisionero con esclamaciones terribles y tremendas amenazas, no solo para él, sino para mí y para mis compañeros.

"Fué el primer grupo que encontramos, todavia sin salir de la calle de Hoyos, el que comandaba el sargento mayor Cornejo á quien supliqué me ayudara á conseguir mi propósito, á lo cual se avino fácilmente dicho jefe, formando desde allí él con los suyos, la vanguardia de la comitiva siguiendo el preso en el centro, tomándolo de los brazos Santisteban y yo y componiendo la retaguardia las demas personas de mi partida.

"Crecia por todas partes, durante esa crítica travesia, el concurso de gentes armadas y terriblemente excitadas y temia yo á cada momento no solo que se me arrebatara al prisionero, sino tambien ser yo mismo víctima del furor del pueblo: me faltaba ya el aliento para proseguir sujetando cen insinuaciones y súplicas el desborde que temia; cuando al llegar á la esquina que forman las calles de Mercaderes y Espaderos para tomar de allí la direccion á casa del general Canseco, encontré un nuevo grupo de personas notables, entre las cuales se distinguian el capitan de navio don Lizardo Montero, el diputado don Ignacio Távara, don Adolfo Montes, don Carlos Alcorta, el comandante don Carlos Leyva y otros mas que no recuerdo; y aprovechando esa coyuntura, que crei bastante feliz para salvar yo de la grave responsabilidad que habia contraido, puesto que el señor Montero, por su popularidad é influencia, ofrecia mayores garantias que yo, de llevar acabo el propósito de entregar al coronel Gutierrez á la autoridad competente, le llamé y le comuniqué mi idea, que la aceptó de buen grado, encargándose él desde allí, con sus amigos, de la conduccion del preso, que fué tomado del brazo por un señor Nieto, perteneciente al grupo del señor Montero.

"Esta es la fiel relacion de lo acontecido, que, como dejo dicho, me creo en el deber de exponer á la conciencia pública; y solo me queda agregar, que cuando pasada la primera sorpresa que produjo en todos nosotros la aprehension del coronel Gutierrez, noté la falta de la persona que le acompañaba, y pregunte quién era, me aseguró ser su ayudante Corrales, el cual aprovechando la confusion de ese momento, logró escaparse: que discurriendo el coronel so-

bre la situacion, durante la travesia, en los momentos que nos dejaban tranquilos las gentes que nos rodeaban, me dijo, con tono de arrepentimiento—«He hecho esta salvajada: pero cualquiera otro en mi situacion, habria hecho lo mismo: todos los jefes y oficiales han estado comprometidos.» Que mas tarde me dijo: «Sé que ha muerto mi hermano Silvestre;» á lo que le respondí: «Sí; pero tambien ha sido asesinado el Presidente:» «¡como!» esclamó al parecer sorprendido «¿habria sido asesinado por la torpa»? No, le repuse; quien le ha asesinado es Marceliano tu hermano: á esta respuesta bajó la cabeza, y siguió en silencio hasta que nos separamos."

Oigase ahora al ciudadano Francisco Estevan Valverde:

"A las diez menos doce minutos de la noche del dia 26 del pasado, se encontraba el que suscribe en la acera opuesta á su establecimiento de botica "La Union Peruana." acompañado de seis individuos, con quienes habia convenido custodiar las calles principales del comercio. Pocos momentos antes acababamos de salvar la casa del ex-Ministro de Gobierno coronel Santa Maria, la cual amenazaban destruir varios individuos. En la hora precita, el señor don Faustino Pedraza obsequiaba con vino, en premio de su buen comportamiento, á las personas que me acompañaban, cuando fuimos sorprendidos por un grupo de gente que avanzaba desde la esquina á la plazuela de la Merced. Algunos de ellos se adelantaban corriendo hacia la dicha plazuela, como para detener alli el grupo que venia gritando—"que aquel era el mejor sitio para fusilar á Gutierrez."—Luego que llegó el grupo á la esquina, distinguí al señor don Lizardo Montero á caballo, al Dr. D. Ignacio Távara, al señor don Daniel Nieto y otro que no conocia y que al parecer era europeo, trayendo del brazo estos dos últimos al general señor Tomas Gutierrez. Me acerqué á dichos señores, y les pregunté que ocurria, á lo que el señor Távara me contestó, "que era el General Gutierrez que lo llevaban á la casa del general Canseco." Entonces el pueblo gritó que *¡nó!*, que de alli no pasaria, é intimaban á dichos señores para que se retirasen. Innumerables eran los rifles, revólveres &, que apuntaban al cuerpo de dicho general, y una espesa muchedumbre impedia movernos, á todos los que con nuestros cuerpos procurá-

bamos escudar al general Gutierrez del furor del pueblo. Visto esto por el perseguido, dijo, "hagan de mi lo que quieran" y procuraba desprenderse de las personas que lo rodeaban.

"En este momento comenzaba el pueblo á gritar: "La cabeza de Montero, que nos traiciona no entregando á ese hombre." A estos gritos siguieron tambien algunos disparos sobre el señor Montero, que huyò junto con el señor Távara, dejando al general rodeado por mí y por otras personas que no conozco. Me acerqué entonces á él y le dije: "mi general, U. puede salvarse entrando á la botica y saliendo por la puerta falsa; á lo que me contestò, que "si entro á la botica." Con no pocos esfuerzos, logramos retroceder hasta la puerta de la misma, que estaba abierta, y luego que hubo entrado el general, procuré cerrarla para impedir que nadie lo persiguiese, permaneciendo yo á la puerta. Mi dependiente Eustaquio del Pozo y don Faustino Pedraza, le acompañaban para facilitarle la fuga por la puerta falsa, que estaba asegurada solamente por un pestillo. Tan pronto como el General se vió libre de los que lo perseguian, se desembozó de la capa, dió un suspiro y dijo estas palabras: «ya no puedo mas, nada tengo, todo me lo han quitado, hasta el reloj que traia me lo ha quitado este francés de la vuelta amigo mio,» y estendió la mano señalando hacia Plateros; mas en estos instantes la algazara y los repetidos gritos y golpes que daban á mi establecimiento, hizo que mi dependiente le dijera: "mi general, se pierde el tiempo, entre U. para salvarlo;" y como este no pudiese dar un paso, ni sostenerse sobre sus pies, fué necesario que el señor Pedraza y el dependiente lo sostuvieran, pues se hallaba poseido de una fuerte convulsion nerviosa y de un frio general en su cuerpo. Cuando entraba á la tercera pieza, al bajar un escalon que comunica con la cuarta retrocedió diciendo "es imposible." Entonces le dijo el dependiente que allí habia unas barricas llenas de paja donde podia ocultarse, y como él se negase á ello, el dependiente le ofreció que inutilizaria la escalera para que se refugiase en los altos, lo que tambien rehusó diciendo que era imposible salvarse.

"Cuando esto pasaba el pueblo rompia las mamparas de las ventanas del establecimiento y la puerta falsa, disparando tiros hácia dentro.

"Yo habia permanecido al pié de la puerta principal conteniendo al pueblo, que, en número de mas de mil, trataba de romper las puertas del establecimiento á pedradas, tiros y golpes y aun todavia tenia que luchar cuerpo á cuerpo con algunas personas decentes y con algunos ex-militares.

"Trascurridos como diez minutos en estas angustias, calculé que ya se hubiese salvado el general y empezé á amonestar al pueblo diciéndole que yo respondia de él, que fuesen prudentes, que no dañasen el establecimiento, suplicándoles hasta por Dios que se tranquilizasen, y agregándole por último, que era inútil buscarlo en la botica, porque ya se habia escapado por la puerta falsa en direccion á la casa del Señor Arenas. Entónces el pueblo se indignó y empezó á hacer tiros, estrechándome contra la mampara y golpeándome con sus armas. Unos hombres del pueblo se dirijian hacia la puerta falsa, otros pedian mi cabeza si no entregaba á Gutierrez. En este estado de cosas, el general preguntaba al dependiente si no habria otro sitio donde esconderse, entónces este le indicó como último recurso el lugar de mi baño, donde habia arrimado un gran número de cajones.

"Al fin rompió el pueblo la puerta falsa y se precipitó en el establecimiento, buscando por todas partes; el mayor número de ellos se dirijia a la última habitacion que sirve de depósito, la cual estaba oscura y donde se hallaban mis sirvientes en ese momento.

"El pueblo incontenible disparaba tiros por todas direcciones, y mas aun, sobre los bultos y cajones creyendo que el general se encontrase por allí, y en su furia maltrataban á los sirvientes y les ponian revólveres al pecho para que declarasen donde se hallaba el general. Otros gritaban en la tercera pieza ¡Aquí está!

"Personas desconocidas para mi dependiente sacaban al general en brazos de la tina en que estaba oculto, y en el momento en que descubria la mitad de su cuerpo por fuera de la linea de cajones, el pueblo que se encontraba en la ventana que domina la pieza y las personas que habian inmediatas á él, simultáneamente le hicieron una descarga de la que murió en el acto. Entónces un individuo que habia sido soldado, le hundió un puñal en un costado, empapando la sangre que vertió, todo cuanto habia al rededor.

"De la descarga que mató al general, salieron heridos dos individuos del pueblo; uno en la mano y otro en la cara.

"Mientras estos sucesos pasaban, la gente que estaba en la puerta me aflijia de tal modo, que me ví obligado á abandonarla, despues de haberla mantenido cerrada con grandes esfuerzos. Hasta ese momento creia yo que ya habria salvado el general, y en esa persuacion decia á los que se precipitaban en el establecimiento que nadie habia ya ¡dentro!, cuando vi que sacaban al general arrastrado de dentro de las habitaciones, y con disgusto presencié que algunas personas decentes, le dispararon tiros despues de muerto: otros tomaban los frascos y se los tiraban á la cara.

"Fué sacado á la calle y colocado en la acera del frente, donde un individuo que tenia un sable en la mano se le acercó y pronunciando estas palabras ¡Dictador! querias banda, toma banda! le dió un terrible corte en el pecho."

"Encima de su cuerpo, bailaban y palmoteaban hasta que resolvieron llevar su cadáver á la plaza de armas."

El Dictador de cinco dias fué entonces ignominiosamente colgado de un farol en la misma plaza que poco antes lo habia visto temible y poderoso.

Pronto se trajo tambien arrastrándolo, por la calle, el cuerpo del coronel Silvestre Gutierrez que fué colgado inmediatamente al lado del de su hermano.

Un aspecto aterrador tenia la Plaza de Armas de la capital invadida por un pueblo desbordado que embriagaba el furor, iluminada por unas pocas luces, y colgados de un farol dos cadáveres ensangrentados que la multitud insultaba!

Una voz sin embargo pudo dominar esos gritos por un momento......Un joven trató de contener al pueblo en su obra de venganza y profanacion, pero sus palabras de paz no pedian ser escuchadas......Si continúa hablando, sigue la suerte de los desgraciados para cuyos restos pedia respeto!

Muy avanzada la noche, y despues de muchas instancias, el Sub-Prefecto coronel José La-Torre logró conseguir que los cádaveres de los dos Gutierrez fueran depositados en un cuarto de Palacio.

La noche se pasó en la mayor agitacion: cerradas temprano las puertas de las casas, se temia los excesos del pueblo que recorria la ciudad disparando tiros, entonando

el himno nacional ó vivando al Perú, á la ley y á Pardo. No hubo sin embargo otro abuso que el asalto de la imprenta del Estado. Se habia dicho que en ese establecimiento estaba oculto uno de los Gutierrez y el pueblo forzó la entrada para estraerlo. Felizmente la familia del Señor Fuentes que vivia en la casa tuvo tiempo para fugar por los techos.

Mientras tanto, se trabajaba activamente en Palacio invistiendo de autoridad á los ciudadanos populares. El Doctor Juan A. Ribeyro fué nombrado Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores; el doctor José Eusebio Sanchez, Ministro de Beneficencia, Justicia, Culto é Instruccion; el doctor Manuel Morales, Ministro de Gobierno; el general Francisco Diez Canseco Ministro, de la Guerra; Don José de la Riva Agüero, Ministro de Hacienda; el coronel Manuel Velarde, Prefecto del Departamento de Lima.

Conducta culpable del Prefecto del Callao.—Actitud patriótica de la Armada.—El coronel Sequeira.—Protesta del Regimiento Dos de Mayo.—Nota del ciudadano Elias Mujica, Sub-prefecto del Callao.—La revolucion en los demas puntos de la República.

La indignacion del pueblo chalaco fué temible desde el primer dia de la revolucion y si un hombre resuelto lo hubiera encabezado, las fuerzas revolucionarias no hubiesen pisado el Callao.

El Prefecto coronel Pedro Balta era el llamado á encabezar la reaccion y devolver al Presidente el mando de la República. Pero creyó que el movimiento habia sido concertado entre el Jefe del Estado y los revolucionarios, lo manifestó así el coronel Manuel Ventura Diaz que queria ponerse con él al frente del pueblo, y á pesar del baldon de ignominia con que cubria á su hermano con semejante duda, á pesar del deber que le imponia su alta posicion de Prefecto del Departamento, de su amor propio de militar, de su íntimo parentesco con el Presidente, D. Pedro Balta abandonó su puesto.

Estando el pueblo en la mayor agitacion, á las 6 de la tarde del 22 llegó al Callao el batallon *Lima* N.° 6 mandado por el coronel José G. Chariarse: este jefe tuvo una larga conferencia con el Prefecto y en seguida su tropa se acuarteló en el Arsenal en el que se encontraba ya el batallon 1.° de Marina.

Al tener conocimiento de los escandalosos sucesos de Lima, los miembros de la Escuadra se retiraron á sus buques y en la noche del mismo 22, los jefes fueron convoca-

dos por el Comandante General de Marina D. Diego de la Haza para darles cuenta de una comunicacion del Jefe Revolucionario.

A las 8 de la noche, se reunieron en la Comandancia General el comandante del *Huáscar* capitan de navío Miguel Grau, el del *Independencia* capitan de navío Samuel Palacios, el del *Marañon* capitan de navío Camilo N. Carrillo, el del *Manco Capac* capitan de navío Federico Lara, el del *Chalaco* capitan de navío Miguel Rios, el del *Apurimac* capitan de fragata Julio Sagasti, y el del *Atahualpa* capitan de fragata Ricardo Pimentel. El Señor Haza leyó á los comandantes la comunicacion de Gutierrez en la que daba cuenta de los hechos acaecidos en Lima y exijia la cooperacion de la marina.

Se resolvió por mayoria que se contestase al revolucionario protestando contra el inaudito abuso de fuerza que se habia cometido y manifestando que la escuadra no podia obedecer sino á un gobierno legal.

Se retiraron luego á sus buques y, á invitacion de los Señores Grau y Carrillo, se reunieron á bordo del *Marañon* á fin de deliberar sobre los mejores medios de conseguir el triunfo de la ley. Estando en esa conferencia, fueron convocados nuevamente por el Comandante General de Marina.

A las 12 de la noche se reunieron al Señor Haza y este jefe les leyó otro telégrama de Gutierrez en que aseguraba que por la fuerza sabria unirlos á su causa. Los comandantes volvieron inmediatamente á bordo del Marañon y á fin de poder deliberar con tranquilidad y sin peligro, resolvieron abandonar en el acto el fondeadero y reunirse en el cabezo de San Lorenzo.

A pesar del mal estado de las máquinas y, teniendo que sacarse á remolque las fragatas *Independencia* y *Apurimac*; estos dos buques, el *Huáscar* y el *Chalaco* llegaron á San Lorenzo á las 9 de la mañana del dia 23.

Se habian unido á la expedicion el coronel Delfin, los capitanes de navío Aurelio Garcia y Garcia, Amaro G. Tizon, Camilo N. Carrillo, y Juan G. Moore; los capitanes de fragata Ulises Delboy, Carlos Ferreyros, y Gregorio Miró Quezada; los capitanes de corbeta Manuel M. Carrasco, Manuel J. Espinoza, Ramon Freyre, Napoleon Alaiza, el teniente 1.° Manuel Valderrama, los tenientes 2.° Pitot

y Agustin Arrieta; el secretario del Colegio Naval, Señor Osores, el oficial Vidaurre, y los jóvenes Octavio Cavero, Federico Diez Canseco, Alberto de La Barrera, Cristoval Lastres y D. Juan M. Ondaneda.

A bordo del *Huascar* se reunieron entónces los jefes y oficiales y se redactó la siguiente protesta:

A LA NACION.

El inaudito abuso de fuerza con que el dia de ayer ha sido escandalizada la capital de la República debia encontrar, como en efecto ha sucedido, el rechazo mas completo de parte de los jefes y oficiales de la armada que suscriben; quienes agenos á toda liga personal no reconocen otra regla de conducta que la emanada ó dirigida al fiel cumplimiento de las instituciones pátrias.

El criminal proceder del coronel don Tomas Gutierrez es, pues, la ruina del régimen constitucional; y como consecuencia precisa, el desquiciamiento social mas completo. Para restablecerlo, cábenos la fortuna de ser los primeros en ofrecer nuestro patriótico contingente y poner al servicio de la Nacion los elementos de que hoy disponemos. En nuestro camino nos asiste la mas firme persuacion de encontrar á todos los buenos ciudadanos, y que unidos para combatir la anarquía podamos devolver á los legítimos representantes de la voluntad nacional, la independencia que requiere el ejercicio de sus augustas funciones.

Al ancla, Callao, Julio 23 de 1872.

Aurelio Garcia y Garcia, Miguel Grau, Samuel Palacios Camilo N. Carrillo, Cárlos Ferreyros, Miguel Rios, Juan G. Moore, Gregorio Miró Quesada, Julio Sagasti, Manuel M. Carvajal, Simon Cáceres, Cárlos Arrieta, Ulises Delboy, Francisco M. Frias, Amaro G. Tizon, Manuel M. Carrasco Napoleon Alaiza, Rómulo G. Tizon, Exequiel Otoya, Ruperto Gutierrez, Ramon Freyre, M. Espinoza, Dario Gutierrez, Enrique Carreño, Pedro Rodriguez Salazar, Eugenio Raygada, Serapio Tejerina, Antonio Jimeno, Andres Rey, Manuel Davila, Bernabé Carrasco, Miguel Rodamonte, A. Gerardo Carrillo, Cárlos R. Colmenares, Manuel de la Haza, Agustin Arrieta, Froilan Miranda, José C. Valencia'

Federico Delgado, Francisco Leon, José M. Rodriguez, Manuel Valderrama, Máximo Tafur, Tomas M. Cárdenas, Manuel Aparicio, Julio Jimenez, Ezequiel Fernandini, Francisco Guerci, Francisco Flores, Arístides de la Haza, Manuel T. Reyes, Francisco Medina.

Este importante documento fué remitido al Honorable diputado, doctor Santiago Távara que habia ido hasta la isla de San Lorenzo con el único objeto de llevar á los marinos una copia de la resolucion del Congreso en que ponia fuera de ley á los revolucionarios.

Se determinó luego que la fragata *Independencia* se estacionara entre el Callao y Pisco, que el *Huascar* se dirijiera á los puertos del Sur llevando la luctuosa noticia, y que la *Apurimac*, en convoy con el *Chalaco*, echaran el ancla en Islay que debia ser el punto de reunion de la escuadra.

Los buques zarparon en la noche del dia 23.

Ese dia se hizo cargo de la Prefectura y Comandancia general del Callao el coronel Roberto Sequeira que renunció ese puesto el 24. Segun lo ha manifestado mas tarde ese caballero, (1) tenia órden de reducir á prision al general Buendia, á los coroneles Mazon, Elcorrobarrutia, Zuzunaga y Juan F. Balta; y de depositar en Casa-matas á todos los jefes y oficiales del departamento de marina y demas dependencias militares que abandonaran sus colocaciones.

No cumplió ninguna de esas órdenes y, segun lo ha indicado, su objeto al aceptar ese puesto fué tan solo el de desempeñar el rol del para-rayos. Si realmente fueron tales sus intenciones, como nos complacemos en creerlo, sacrificó noblemente su honra de militar por tal de salvar á algunos compatriotas: pero nos parece que hubiera valido mejor obrar francamente uniéndose al pueblo á la cabeza del batallon núm. 1 del cual era primer Jefe.

El papel del militar no es el de para-rayos sino, por el contrario, el del rayo que acomete y destroza á los enemigos del pueblo y de la ley.

Siguiendo el ejemplo dado por la Armada, algunos nobles miembros del ejército formularon la siguiente protesta:

[1] Publicó una "Exposicion" en el número 11,453 de «El Comercio».

Á LA NACION.

Los señores jefes y oficiales del rejimiento «Dos de Mayo» que suscriben: en atencion á que una parte del ejército pretende rejir los destinos de la República por medio de la dictadura, que todas las leyes condenan por hollar los deberes mas sagrados de la nacion soberana é independiente: protestamos como los guardianes del honor de la República y del cumplimiento del órden social, que no sostendremos dicha dictadura, ni seremos perjuros á la patria.

Y en resguardo del glorioso nombre del Rejimiento y del honor de los que en seguida firman, damos al público este documento en el torreon de la Independencia del castillo principal de la plaza del Callao, á 24 de Julio de 1872.

José Ruesta, Miguel Coloma, Pedro Lafuente, Alejandro J. Puente. Eduardo Dávila, Francisco Zevallos, Manuel R. Villagarcia, Miguel Aviles, Juan Regal, Gerónimo Salamanca, Francisco Moreno, Enrique Pastrana, Adolfo Telleria, Francisco Perla, Nicanor Salazar, Hipólito Muñoz, Juan Orellana, Manuel Matheus, Doroteo Ruestas, José Maria Hermosa, Manuel Casós, Hipólito Soto, Casanova, Pedro Ferrer, Eleodoro Huapalla, Leocadio Delgado, Teodomiro Taramona, Alvino A. Velarde, Tarquino Panchano, Diego Prieto, Rómulo Mariluz, Eduardo Montes, Guillermo Bello, José G. Gomez, Arturo Vizcarra.

En cuanto á la relacion de los hechos acaecidos posteriormente en el Callao, dejarémos la palabra al ciudadanos Elias Mujica.

«El dia citado, (miércoles 24) á las doce próximamente una gran parte del pueblo se aprestó á la lucha, acometiendo el Arsenal, donde estaba acuartelado el batallon número 1. El ataque fué simultáneo, por el frente y uno de los costados del edificio; y los ciudadanos sin mas armas que piedras y unos cuantos revolwers, se precipitaron sobre el cuartel, para que la tropa saliera, y poderla batir con mejor éxito, provocando al mismo tiempo la defeccion. La tropa no salió sin embargo: para impedir que viniesen refuerzos de Lima con facilidad, se cortaron los rieles y el telégrafo. Al mismo tiempo se trabajaba para que el ba-

tallon artilleria que ocupaba el fuerte de Santa Rosa, y que no se habia sometido al nuevo órden de cosas, se posesionara del castillo de la Independencia, con el fin de que dominando el Arsenal coadyuvase al objeto que se proponia el pueblo. Pero desgraciadamente estos trabajos fueron infructuosos, porque mas tarde vino de Lima el batallon número 5 y se acuartelò en la referida fortaleza.

«Durante el resto del dia, el fuego fué muy vivo, y al anochecer se desbandó el batallcn del Arsenal. Aprovechándose los ciudadanos, entonces, de la confusicn de la tropa al debandarse, se hicieron dueños de todas las armas que quedaron allí y quitaron algunas mas á los dispersos. El pueblo armado ya con los mortíferos rifles de Winchester, que multiplican á un hombre, emprendió una nueva campaña el jueves, con mas ardor. En la mañana de ese dia, llegó un refuerzo como de quinientos hombres, al mando del segundo Gutierrez, Silvestre, y desde entonces el pueblo tomó mas precauciones para el ataque, sin que por esto dejara de crecer su entusiasmo y su valor.

«Durante el dia se entregó el batallon artillería al comandante de las fuerzas, Gutierrez, retirándose sus jefes y oficiales, y no hubo nada mas notable que la continuacion del combate; pero en la noche se preparó un movimiento dentro del fuerte de Santa Rosa en que habian como ochenta hombres de los artilleros rendidos, é igual número del batallon número 1 que los custodiaba. Ese movimiento lo llevó á cabo el bravo teniente D. Mariano Casanova, quien introduciéndose á los pañoles por una ventana de la calle, proclamó la reaccion, consiguiendo que toda la tropa se dispersara, sin que hubiese otra desgracia que lamentar que la muerte de un músico del batallon preso.

«La bateria estuvo durante la noche ocupada por el pueblo habiéndose hecho un disparo con uno de los cañones de 500, con el fin de que, apoderandose el pánico de la tropa que ocupaba el castillo, se rindiese ó dispersase. Pocos momentos despues del movimiento hecho en Santa Rosa, le llegó al pueblo un refuerzo de ocho oficiales, acompañados de algunos ciudadanos, que lo sostuvieron hasta el dia siguiente. Estos oficiales cuyos nombres son Federico Flores Elena, Cleto Marcelino Martinez, Enrique Pastrana, Hipólito Soto, José Revoredo, Martin Chavez, Juan Noel y Juan Colmenares, mostraban un entusiasmo y valor que

rayaba en locura. Estos mismos caballeros, acompañados de mucho pueblo, atacaron como á la una de la mañana la casa prefectural, matando siete celadores é hiriendo nueve.

«Llegó al fin el glorioso Viernes 26, y al amanecer, se presentó nuevamente en este puerto el mencionado Gutierrez con mas fuerza; y despues de dejar á ésta en el castillo, se regresó á Lima inmediatamente cuando ya se habian tomado medidas eficaces para capturarlo de cualquier manera.

«Este dia fué terrible: la tropa salió del castillo y se batió con el pueblo: pero aun cuando los dos bandos rivalizaban en bravura, la causa de la ley triunfó. Muchas compañias se fugaron, y las pocas que regresaron á su cuartel, tuvieron bastantes bajas.

«En la tarde llegó el célebre Marceliano Gutierrez, (1) como con trescientos hombres; logrando no con poco trabajo penetrar en el fuerte, pues el pueblo le cerraba el paso á balazos, lo que le hizo perder mas de dos horas en su marcha desde Bellavista hasta la puerta llamada del perdon por donde entró. Tan luego como este monstruo tomó posesion de los torreones, mandó hacer fuego sobre las casas, con cañones de pequeño calibre; y cuando se preparaba con los de 500 para destruir la poblacion, una bala disparada por uno de los defensores de las leyes, le dió muerte casi instantáneamente.

«El fuego cesó por ambas partes; y á las siete de la noche se entró en capitulaciones con el coronel Cano jefe de la fuerza, sujeto digno de haber àbrazado mejor causa, y á quien compromisos, talvez, ó gratitud mal entendida, lo lanzaron en un camino tortuoso. La caballerosidad de este jefe, su valor y capacidad, contribuyeron á que se hiciese un arreglo conveniente, de manera que la tropa escapase, porque era imposible poderla contener, mientras que él se

(1) Segun se nos ha asegurado, Marceliano llegó con solo ciento y tantos hombres y á pesar de las balas del pueblo entró al Castillo por la puerta principal.

Llegado al primer patio y estando aun á caballo, esclamó:

—Muchachos, poco importa que haya muerto uno de los Gutierrez cuando todavia quedan cuatro que la venguen.

La tropa lo vivó con entusiasmo sin notar la turbacion que lo animaba.

Se apeó entónces Marceliano, subió al torreon y disparó 6 tiros. Iba á hacer uso del cañon de á 500 cuando cayó herido mortalmente.

quedaba con una guardia en Casa-matas, acompañado de algunos ciudadanos, esperando que vinieran algunos mas, que estos habian mandado llamar, á hacerse cargo de 120 malhechores que existian en el presidio. Este servicio prestado por el jefe, algunos oficiales y soldados, cuyos nombres no recuerdo, atenuará sin duda, la pena que el Congreso imponga á los que han seguido una causa tan injustificable como inicua.

«Los ciudadanos Juan B. Tizon, Joaquin Miró Quesada y otros, han contribuido mucho á la rendicion del Castillo lo que dió el triunfo completo del Callao á las nueve de la noche, quedando desde esa hora establecidas dos guardias que obedecian al ciudadano Tizon; una en Casa-matas, bajo las órdenes del teniente coronel Juan Sanchez, y la otra en la puerta principal del Castillo, á las del ciudadano Joaquin Miró Quesada, para custodiar los grandes intereses que se hallan depositados en los almacenes de la Aduana. Esas guardias que permanecieron en sus puestos hasta el dia siguiente á las 11, fueron formadas por los ciudadanos José Domingo Coloma, Ignacio Castro Buenaño, Santiago Távara, Jaime Pacheco, José A. Figueroa, Froilan Marchena, Guillermo Garcia y Garcia, José A. Miró Quesada, Juan Vallarino, Manuel E. Nieto, Anjel R. Aviles, Manuel Zela, Juan D. Rivera, Pablo de la Barrera, Francisco S. Tinoco, Ricardo Colmenares, Martin Yatecao Samuel Cosio, capitan Escalante, J. R. Otoya, D. Oyague, Teodoro H. Cebrecos, Estevan Marin, Luis Reyna, José V. Altamirano, Juan I. Barreto, Modesto Garcia Leon, Cleto Martinez, Francisco Martinez y Rojas, Manuel Martinez, y el que suscribe (Mugica).

«Todos los ciudadanos, viejos y jóvenes, ricos y pobres, han contribuido con su valor, dinero, capacidad, actividad é influencia, á la defensa de este nunca bien ponderado pueblo; logrando mediante sus esfuerzos que se coronára una obra grandiosa, acometida por los valientes y abnegados ciudadanos, que luchaban por el sostenimiento de las leyes de la República.»

En Chorrillos, se sintió tambien el efecto inmediato de toda revolucion: los ciudadanos Chavez, Melgar, Fresco, Cardenas, Mendez y Mascaro fueron apresados y llevados á Lima pero duró poco tiempo su prision.

Los prefectos de los departamentos de Amazonas, Aya-

cucho y Libertad, Señores Banda, Mendoza, y Rebaza quisieron secundar el movimiento pero fueron impedidos por el señor M. Valdizan en Amazonas, y D. Federico Herrera en Ayacucho. Ambos caballeros se pusieron á la cabeza del pueblo y proclamaron el réjimen legal.

En los demas puntos de la República se protestó energicamente contra la revolucion. Muy digna de encomio es la conducta del Gobernador de las Islas de Chincha coronel Manuel Ventura Diaz que inició la reaccion armada; del Prefecto de Moquegua, coronel José Maria Navarrete; del de Ancachs, teniente coronel José Maria Vera y Tudela; del de Tarapacá, teniente coronel Juan Ibarra; y del de Arequipa, coronel Pedro Gárate de La-Fuente que proclamaron á los pueblos para que no obedeciesen al jefe revolucionario.

Las cien horas de vida que tuvo la revolucion no dieron tiempo afortunadamente para que se ensangrentara todo el territorio de la República.

Colgamiento de los Gutierrez.—Conducta culpable de algunas comunidades religiosas.—Los oradores del Club de la Union.—La pira.—Llegada del señor Pardo á Lima.—Funerales del señor Balta.—Proclamacion del nuevo Presidente Constitucional.

La sangrienta trajedia de Julio no concluyó con la muerte de los culpables principales.

El pueblo que durante varios dias habia sufrido su despotismo viendo ultrajada la ley y desconocidos sus derechos estaba cegado por su triunfo. El populacho necesitaba hacer algo terrible, horroroso para satisfacer la venganza y el ódio que, desde tiempo atrás, habia declarado á los Gutierrez.

Al amanecer el dia 27 los terribles vencedores se agruparon en la puerta de Palacio pidiendo á gritos los cuerpos de los infortunados hermanos. El coronel José La Torre trató de negarse: pero en el acto vió las armas dirijidas contra su pecho y tuvo que ceder.

En el último período de la administracion Balta, se habia principiado la refaccion de la Catedral y las labores habian sido paralizadas durante la revolucion: el populacho furioso aprovechó de las poleas que estaban en las torres y colgó á Tomas Gutierrez de la que se encontraba sobre el Sagrario; Silvestre fué colgado de la otra. El cadáver del desgraciado caudillo estaba completamente desnudo y el de su hermano cubierto solo con un calzoncillo hecho girones.

¡Espectáculo aterrador que helaba la sangre! Esos dos hombres tan temidos ayer, estaban hoy castigados por un pueblo que contemplaba silencioso sus cadáveres!

¡Cuantos sucesos se han efectuado á presencia de aquellas torres que sirven de pilorí! Ellas vieron á las victimas de la inquisicion, ante ellas juró San Martin la independencia del Perú, y de ellas se sirven los repúblicos para colgar á los enemigos de su libertad y de sus santas instituciones!

El verdadero pueblo reprobaba tan horrible venganza, pero nada se podia hacer por impedirla porque el populacho furioso guardaba resueltamente su presa. La autoridad no tenia fuerzas suficientes para hacerse respetar y aun en caso de tenerlas no hubiese hecho sino provocar un conflicto cuyas consecuencias podian ser desastrosas.

El Prefecto del Departamento coronel Manuel Velarde quiso valerse de la influencia religiosa para impedir que tan criminales hechos se perpetrasen en la capital y con ese objeto fué personalmente á los conventos suplicando á los frailes que salieran en corporacion para descolgar los cadáveres y darles sepultura. No contento con haber dado ese paso, ofició á cada una de las comunidades á fin de hacer imposible una negativa. Pero sus esfuerzos fueron vanos como lo manifiestan los siguientes documentos:

R. P.—Prelacia del convento de Nuestro Padre San Agustin.— Lima á 27 *de Julio de* 1872.

AL BENEMÉRITO SEÑOR CORONEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO.

S. C. P.

Tan luego que recibí la órden humanitaria de V. S. que mi comunidad saliese á la plaza de Armas a influir con maneras religiosas en el ánimo del pueblo para que aquietándose nos entreguen los cadáveres de los Gutierrez; consulté con los padres de mi consejo sobre este asunto bastantemente crítico, y unánimemente espusieron que correria la comunidad inminente peligro en los momentos en que el pueblo se encuentra en mucha exitacion y encono contra los difuntos, y que tildándonos como adeptos á esa causa malhadada cometerian algun desacato, porque esos numerosos grupos armados no todos cederian á la fuerza de la religion, y á la palabra del sacerdote, sino que algunos dejándose llevar de sus impetus anti-religioso aprema-

tían la situacion; en esta virtud puede V. S. dirigirse oficialmente á la primera autoridad eclesiástica para que en su prudencia determine lo conveniente.

Dios guarde á US.

FR. EULOGIO VIVAR.

———

Excmo. Señor:

Habiéndose apersonado á este convento á nombre de V. E. el señor coronel prefecto de este departamento, exigiendo que esta comunidad se constituyese en la plaza para impedir las profanaciones de los cadáveres que son el blanco del furor del pueblo, por razones que V. E. en su alto juicio no se le puede ocultar, se ha visto precisada esta comunidad á no poder cumplir con tan caritativo como patriótico deber, temiendo con mucha razon que lejos de calmarla se arroje sobre ella.

Convento de la Merced, Lima Julio 27 de 1872.

Excmo. Señor.

P. BARTOLOMÉ CÁCERES.
Prelado encargado en la Merced.

La comunidad de los Dominicos fué la única que cumplió con los sagrados deberes impuestos por la religion: salió llevando la Cruz Alta para contener al populacho; pero su influencia se estrelló ante la furia popular y tuvo que retirarse sin haber podido conseguir su objeto.

Muy digno de elogios es el Prefecto Señor Velarde por que empleó noblemente cuantos medios encontró por impedir tan vergonzosos desordenes: fué el verdadero representante del pueblo peruano que tiene energia para vencer á su enemigo; pero es demasiado caballeresco para profanar su cadáver.

Respecto á los religiosos que se negaron á cumplir con la sagrada mision que señala el Evangelio, sufran el odio y menosprecio del pueblo que son la inevitable consecuencia de su culpable conducta.

Si el sacerdote debe predicar el amor de todos los hombres mutuamente, el perdon y olvido de las ofensas; si el sacerdote debe llevar la paz por do quier esponiendo abnegadamente su existencia porque las sanas doctrinas se difundan ¿que respetabilidad pretenden tener aquellos que

de ministros de la Iglesia, no tienen sino los hábitos para encubrir su egoismo y todas las pasiones humanas?.

La multitud invadia la Plaza de Armas.

En lo alto y al lado izquierdo de la puerta principal de nuestra Metrópoli se leia la siguiente inscripcion: *Refaccionada siendo Ministro de Gobierno el coronel D. Manuel Santa Maria.*

El nombre de ese Ministro recordaba al pueblo los ultrajes que se le habian inferido durante el último Gobierno. Un ciudadano borró la inscripcion y fué aplaudido frenéticamente por todos.

Se colocó entónces un cartel qúe decia: *Asi ciempre con los tiranos.*

Un simple error ortográfico puede ser la vindicacion de un partido compuesto en su mayor parte de hombres que ocupan una alta posicion social. Ese *ciempre* prueba que en aquellos momentos de desórden, el populacho obraba impulsado tan solo por la furia bajo cuya influencia estaba.

Los balcones del *Club de la Union*, estaban invadidas por una multitud de ciudadanos, pertenecientes casi todos al antiguo partido Pardista.

El Senador Benavides que se hallaba entre ellos dirigió la palabra al pueblo incitándole para que abandonasen esos cadáveres y fueran a recibir á Pardo á quien creian en marcha para Lima: se le escuchó en silencio pero nadie se movió. El doctor Lorenzo Garcia reemplazó al Señor Benavides felicitando al pueblo por su conportamiento de la víspera y pidiéndole que continuara grande bajando esos cadáveres para darles sepultura: pero á pesar de la brillantez de su discurso que fué vivamente aplaudido no consiguió su objeto pues el pueblo contestó á gritos que solo bajaria los cadáveres tan luego como los viera el futuro Presidente Don Manuel Pardo. El intelijente Redactor de *El Nacional* Señor Andrés A. Aramburú quiso hacer un último esfuerzo pero sus palabras fueron interrumpidas y tuvo que renunciar á su noble empeño.

¡Cual imponente espectáculo presentaba la Plaza de Armas en aquellos momentos! Invadida completamente por el pueblo pobre, llenos de jóvenes elegantes los balcones del Club de la Union y dominando todo los ensangrentados cadáveres de los hermanos Tomás y Silvestre Gutierrez! Una tercera polea aguantaba el cuerpo de Marceliano!

¡Cuan republicana fué aquella discusion entre las dos clases de la sociedad! Los unos que pedian el olvido completo de los últimos acontecimientos; y los otros acostumbrados á sufrir, que veian el porvenir del Perú, y estaban resueltos á cometer crueldades, no para gozar en la profanacion de los cadáveres, sino para dar una terrible pero fecundísima leccion!

Felicitémonos de que el pueblo obre ya por sí mismo y no sea el ciego instrumento de unos pocos ambiciosos: menos fáciles seran las revoluciones futuras y los mandatarios no olvidarán que solo un paso hay del sillon presidencial á los faroles de la Plaza.

Mientras tanto, el pueblo incontenible invadia la morada de Don Tomas Gutierrez y destrozaba cuanto objeto encontraba en ella; la casa de Don Silvestre era demolida hasta sus cimientos y de la panaderia de este último, se sacaba madera para formar una pira.

Nadie se acercó á la casa de Don Marcelino Gutierrez ni hubo una sola voz que pidiera su muerte. Los antecedentes de este jefe, que solo entre sus hermanos, se habia dado á querer, lo libraron de una muerte atroz! Justicia popular que instintivamente castiga al culpable y respeta al inocente!

La hoguera se formó frente á las gradas de la Catedral y fue alimentada por los cadáveres de Tomás, Silvestre y Marceliano Gutierrez.

Este último habia sido enterrado en el Callao pero el cuerpo fué sacado de la fosa y arrastrado hasta la pira!

Consumidos los restos, las cenizas de los tres hermanos fueron arrojadas al viento!

Causan horror los hechos que relatamos y parece inconcebible que en un pueblo noble y generoso como el peruano, haya habido algunos hombres cuyo ódio les hiciera cometer tan sacrílego y espantoso crímen.

Hay sin embargo acontecimientos que la moral no debe juzgar. Si algunos ciudadanos castigaron por castigar, muchos no vieron en la pira sino una leccion dada á los ambiciosos venideros. Si un solo hombre se ceba en crimenes ¿que será de muchos cuando creen que el número les hará eludir su responsabilidad?

¿Aquiles á quien se considera como un tipo de nobleza, no arrastró furioso el cadáver del heroico Hector?

....

Hemos dicho, al relatar los acontecimientos del 22 de Julio, que D. Manuel Pardo habia sido llevado á casa de los señores Igarza. Allí pasó la noche en la mayor tranquilidad y al dia siguiente, se asiló en la Legacion del Brasil.

El 24 salió de Lima y se dirijió al puerto de Chilca en el que debia estarlo esperando el "Huáscar": pero no habiendo llegado aun ese buque el señor Pardo tomó un bote pequeño y avanzó algunas millas á pesar de la braveza del oceano. Se avistó entonces el "Huáscar" y los fugitivos se embarcaron. Se dirijieron luego á la caleta del morro *Solar* en donde debian enbarcarse algunas personas amigas. La agitacion del mar arrojó á la playa el bote que conducia el comandante Delboy y fué preciso volver á Chilca. Allí subieron á bordo, á mas del señor Delboy, los señores Agustin R. Chacaltana y Francisco Gastañeta.

El Señor Pardo fué proclamado Director de las fuerzas de la Escuadra. En las Islas de Chincha supieron que el coronel Diaz habia marchado para encabezar la reaccion en el Sur. Antes de llegar á Arica, avistaron el vapor "Paita" á cuyo bordo se hallaba el teniente Ponce de Leon al mando de 15 hombres: estos se les unieron al tener noticia de la revolucion.

Cuando llegaron á Pisco el órden estaba restablecido por el señor Diaz que habia lanzado la siguiente proclama:

EL JEFE SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CÉNTRO.

Conciudadanos:

He venido con las fuerzas que me obedecen, á cumplir el deber que tengo como ciudadano y soldado, trabajando por el restablecimiento del órden constitucional, derrocado el 22 del presente en la capital de la república por una parte del ejército que ocupa esa plaza, encabezada por don Tomas Gutierrez, el que sin ningun miramiento ha aprisionado y puesto en un calabozo al Presidente Constitucional de la República, atacando al Congreso fuente de toda legalidad; la Constitucion y las leyes hechas pedazos con las puntas de las bayonetas, y las garantias sociales

bajo la culata de los fusiles. Tamaño atentado estaba reservado á los que, á la sombra de una rebelion, quieren eludir el castigo que las leyes imponen á los criminales.

Cuento con la cooperacion de vuestro patriotismo, con la justicia del gran principio que vamos á sostener, que nos dará toda la fuerza que necesitamos para restablecer el órden y la paz que tanto anhelan los pueblos.

Puco, Julio 24 de 1872.

MANUEL V. DIAZ.

El 26 por la tarde llegaron, por telegrama, las noticias de la reaccion del Callao y Lima cuyo desenlace se precipitaba con suma rapidez. De òrden del señor Pardo, zarpó entónces para el Sur el vapor *Sofia* al mando del comandante José Sanchez Lagomarsino para llevar tan plausible noticia tranquilizando los ánimos y volviendo al órden el país. El señor Pardo regresó en seguida al Callao.

El dia 28 á las dos de la tarde llegó á ese puerto á bordo de la fragata *Independencia*. «Inmediatamente la tripulacion, subiendo á las jarcias, lanzó estrepitosos ¡hurras! que fueron contestados por la inmensa multitud que habia acudido al muelle á recibir al hombre *necesario* en la situacion presente del Perú.

«Al llegar á tierra, fué saludado por las masas y conducido en triunfo al torreon del arsenal, desde donde felicitó al pueblo chalaco por su glorioso comportamiento en la jornada de ayer.

«Tomó en seguida el tren de tres, y acompañado por una multitud tan numerosa, que tuvo que quedarse en el camino por que la locotomora no pudo arrastrar todos los carros en que venia, llegó á Lima cerca ya de las cuatro de la tarde.

«Al entrar el convoy por la ciudad, el señor Pardo era saludado desde los balcones, ventanas y azoteas con prolongados y estrepitosos vivas.

«La marcha del señor Pardo desde la estacion del ferrocarril del Callao hasta su casa, fué un espléndido triunfo, digno solo de su popularidad.

«Entre las muchas personas que le acompañaban, pudimos distinguir á los señores Marriott, Albarracin (D. Jo-

sé), Elmore, Villarán, Bazo y Basombrio, Miró Quesada y otros.

«El pueblo rodeó la casa del señor Pardo, llamándole para saludarle. Efectivamente, luego se presentó el simpático candidato á la Presidencia, y dijo poco mas ó menos lo que sigue:

«PUEBLO DE LIMA!

«Habeis realizado una obra terrible pero una obra de justicia. Despues de un año de sufrimientos, de persecucion y de abusos sin cuento, en un solo dia habeis castigado á los miserables que, con mano criminal, profanaron el arca santa de nuestras leyes. Las manifestaciones de que soy objeto en este instante, no las recibo sino como el hombre representante de un partido, que ha sido el blanco de las persecuciones del poder y de vejaciones de todo género.

«Subo al mando por la voluntad del pueblo; y aquellos tres cadáveres que se ostentan frente á nuestra Metropolitana, envuelven una tremenda leccion que no olvidaré jamas!

«Colocado en el poder, lo habré sido por el pueblo, y si él me eleva, tambien él sabrá sostenerme: mi gobierno será el vuestro y vuestros brazos serán mis defensores!»

«Estas palabras, mil veces interrumpidas por el entusiasmo del pueblo, conmovieron á todos; y en seguida, la casa fué invadida por el tumulto; todos querian ver, hablar al señor Pardo y estrecharle la mano.

«Numerosísimas visitas acudieron inmediatamente.

«Por fin, poco á poco la concurrencia se fué despejando, y el señor Pardo, en compañia de muchos amigos, salió á caballo á recorrer la poblacion.

«Se dirigió inmediatamente á Palacio, y al pasar por la Plaza de Armas, contestó á los entusiastas saludos del pueblo con un brillantísimo discurso.» (1)

Mientras el Prefecto coronel Manuel Velarde trabajaba activamente por reorganizar las fuerzas de policia, los ciudadanos formaron la guardia urbana que tuvo por comandantes, en el cuartel 1.°: á don Felipe Cucalon y don Guillermo Smith; en el 2.°: á don Adolfo Dorival y don Enrique

[1] "El Comercio."

Raborg; en el 3.º: á don Federico Villarán; en el 4.º: á don Pedro J. Montany; y en el 5.º: á Don José Lostaunau y don Pedro Gonzalez.

A mas de estos ciudadanos, recorrian la ciudad, para cuidar el órden, la compañia de bomberos *Lima*, la de *Roma* y la Francesa.

....

El dia 31 tuvieron lugar las exequias fúnebres del excelentísimo Presidente de la República coronel don José Balta.

Los ciudadanos invadian las naves de la Catedral guardando todos un respetuoso silencio ante el cadáver del infortunado mandatario que en cambio del reposo del hogar encontraba solo el del sepulcro!

Lima entera acompañó al difunto hasta el Cementerio. Depositado en su última mansion, conmovieron el auditorio con sus elocuentes palabras los señores Melchor T. Garcia y Mariano Dorado.

Poco despues el Panteon volvió á su soledad acostumbrada. ¡Balta quedaba ya para siempre entre los suyos!

....

Algunas personas han dicho que al fugar de Santa Catalina, el coronel Marcelino Gutierrez quiso asesinar al capitan Sarrio porque éste caballero distinguido se habia negado noblemente á tomar parte en la revolucion: ese hecho es falso pues bien se comprende que en aquellos supremos momentos, don Marcelino no podia pensar sino en buscar un asilo. Hé aqui lo que sucedió:

El coronel Gutierrez y algunos soldados abnegados que no le quisieron abandonar lograron ir, á pesar de mil peligros, hasta la esquina de la calle de Jesus Maria: allí vieron un grupo que venia hácia ellos lanzando vivas á Pardo y mueras á los Gutierrez. Uno de esos patriotas cayó del caballo é inmediatamente, un sarjento de los que acompañaban á Gutierrez, se lanzó sobre él y le hirió gravemente de un bayonetazo: iba á darle otro y dejarlo muerto cuando don Marcelino se interpuso salvándole así la vida.

En caso de haber sido Gutierrez el agresor, la herida hubiera sido de bala y no de bayoneta desde que llevaba un revolver y no un fusil.

....

Proclamado Presidente de la República Don Manuel Pardo, el Congreso orló en su pecho la banda bicolor el 2 de Agosto de 1872.

Ojalá que el actual Presidente dé al Perú el rango que entre las naciones le corresponde.

El coronel José Balta.—Fallo del público sobre su culpabilidad.—Los coroneles Tomas y Silvestre Gutierrez.—El coronel Marceliano Gutierrez.—Su inocencia.—Proceso de los revolucionarios.—La Revolucion de Hector Varela.

Basado en hechos anteriores al movimiento revolucionario y en los detalles del arresto del difunto Presidente de la República, el juicio público ha fallado sobre la culpabilidad del señor Balta: somos tan solo el éco de la generalidad de los ciudadanos porque las apariencias pueden ser engañosas, porque es menester estar plenamente convencido del delito para imputarlo, y porque el denso velo que cubre aun muchas de las escenas principales que ocasionaron los escándalos del 22 de Julio se descorrerá quizás muy pronto.

Hemos dicho ya como despues de haber resuelto dejar completamente libre el sufragio popular el señor Balta, impulsado por sus amigos que veian con terror en el horizonte político del Perú la figura del señor Pardo, se decidió á emplear influencia y poder á favor de un ciudadano de su simpatia. Mas tarde, si los consejos amistosos y patrióticos de unos pocos debilitaron algo su resolucion, trepidó quizas un momento pero siguió en la senda trazada como lo prueban los siguientes datos:

El Domingo 21 de Julio despues de celebrada la misa, el capellan de Palacio, Canónigo Castro penetró en el departamento ocupado por el Señor Balta y encontró á la esposa de S. E. leyendo un editorial que, sobre la fusion de los partidos, registraba uno de los diarios de la noche.

Poco despues entró el Presidente y preguntò de que se trataba: el señor Castro se lo dijo y agregò que se llenaria de gloria dejando la insignia presidencial al ciudadano que eligiera el Congreso. Inmediatamente se inmutó el señor Balta y pronunció colérico las siguientes palabras:

—¿Quien le ha dicho que me hable U. asi?

—Nadie Señor, contestó el canónigo. Mi conciencia tan solo, la amistad que le tengo y el amor á mi país.

Y como el señor Balta no manifestase creer en sus palabras, el sacerdote estendió la mano sôbre un crucifijo diciendo:

—Juro por este Santo Cristo que nadie me ha dicho que le hable así.

El Presidente quedó meditabundo y esclamó luego con energia:

—¡Primero mi pescuezo que suba al mando Pardo!

Si á este hecho que tuvo lugar el dia 21, se agrega que el coronel Balta sabia el cambio de algunos jefes, la distribucion de la artilleria, la traslacion á Palacio durante los dias 19, 20 y 21 de parques y pertrechos de guerra; si á éste hecho se agrega que un enviado del coronel Balta habia recorrido los cuarteles y preguntado á los primeros jefes si estaban resueltos á sostener un candidato militar, no se puede dudar, teniendo en cuenta los detalles de su arresto, que habia tomado parte en la confabulacion que precedió la actitud del ejército el dia 22.

Cuando el coronel Silvestre Gutierrez ordenó en Palacio que el Presidente se presentara preso, el señor Balta atravesó los departamentos interiores, salió por la cocina y viò al sargento mayor Ricardo Erausquin, tercer jefe de la Escolta á quien preguntò:

—¿Donde está la Escolta?

—Señor, está tomada, le respondió el Jefe: pero la que estaba de guardia se encuentra á caballo y bala en boca.

El Señor Balta pasó sin contestar.

Encontró luego una compañia mandada por el capitan Escobar y dirigiéndose á éste le dijo:

—¿Quien ha traido esta fuerza?

—El coronel Don Silvestre Gutierrez, contestó el capitan; peró la tropa y yo estamos á las órdenes de V. E.

El Presidente pasó sin contestar.

Don José Balta era colérico, enérgico y valiente; es casi

seguro que si de sorpresa se hubiera visto ofendido en su amor propio, ajado en su dignidad de Jefe Supremo de la República, y despojado del mando de que el Congreso le habia investido, hubiese sido incontenible uno de aquellos arrebatos ciegos que con tanta frecuencia le dominaban; y auxiliado inmediatamente por la tropa que estaba á sus órdenes, hubiera sofocado la revolucion en su cuna y héchose mas digno aun de su alto puesto.

Pero lejos de morir defendiéndose, el fogoso soldado se dejó prender é insultar con la mansedumbre del cordero, no apeló á la Escolta y á la compañia que le habian ofrecido Erausquin y Escobar, no le conmovieron ni la conducta de Santa Maria ni la de Bedoya, y cuando salió de Palacio no pidió defensa á la guardia que le hacia aun los honores de Presidente.

A mas, el coronel Balta era querido por las principales autoridades y sin embargo nada se hizo en su defensa. Lejos de esto, las inocentes palabras de su hermano don Pedro Balta al coronel Diaz dan derecho para creerle culpable; y es muy estraño que habiendo dado una órden el Inspector General del Ejército nombrado por el señor Balta, la hubiese obedecido uno de los batallones mandados por un Gutierrez. (1)

Se nos ha dicho tambien que el coronel José Lino Leon hizo decir á la señora de Balta que la Escolta estaba lista para sacar al Presidente puñal en mano; y que la Señora contestó:

—No se metan en eso; que no lo han de poner en ninguna parte mejor de lo que está.

¿Que prueban todos estos hechos acerca de cuya veracidad no se puede dudar? ¿Aseguran la inocencia del coronel Balta las palabras pronunciadas al salir de Palacio, el Mensaje que mas tarde se publicó, y la fijacion de aquel dia para las nupcias de su hija la Señorita Daria? Es indudable que no porque las palabras fueron pronunciadas cuando el pueblo las podia oir á fin de salvar su responsabilidad; porque el Mensaje habia sido escrito de antema-

[1] Esta órden fué la siguiente: El jefe del batallon permitirá la entrada al hijo del coronel D. José Balta que va haciendole conducir alimentos y cama de órden de S. E. el Presidente de la República general D. Tomas Gutierres —Alvarado Ortiz.

no cuando pensaba dar el Golpe de Estado y continuar en el mando; porque el matrimonio era uno de los medios mejores para aparentarle inocente del crímen del 22.

Hemos hablado ya acerca del aumento contínuo de los militares á pesar de que ninguna guerra internacional nos ha obligado á tener un ejército considerable. Tambien hemos dicho que muchos viven del sueldo que por sus derechos adquiridos les dá la Nacion y que otros, *en activo servicio* pierden lastimosamente el tiempo en el cuartel puesto que los ejercicios, las marchas y las formaciones no traen consigo el progreso de las luces y riquezas en el país.

Resulta pues que un gran número de hombres, no siempre de la mejor educacion, están encerrados en un cuartel inactivos á pesar de estar armados; como nuestras guerras internacionales son rarísimas, no pueden confiar en ellas para conseguir un ascenso: de manera que sus esperanzas se reducen á servir un cierto número de años a fin de tener en la ancianidad, el sueldo íntegro de una clase humilde que les permita vivir modestamente. ¿Cual es el efecto inmediato y lógico de esa situacion? Que si un ambicioso ofrece un ascenso para rebelarse contra el Gobierno, se le contesta afirmativamente: he allí la síntesis y la causa de la mayor parte de las revoluciones en el Perú.

Por otra parte, la repeticion frecuente de un delito lo hace juzgar con menos austeridad; y por esto los revolucionarios no creen cometer el gravísimo que envuelve en si su conducta. Una revolucion en los Estados Unidos de Norte América necesitaria de muchísimos esfuerzos para efectuarse, una revolucion en el Perú no escandaliza ya á sus ciudadanos.

No atacamos la carrera militar puesto que su objeto es estar al servicio de las instituciones y defendernos contra las asechanzas estrangeras; queremos por el contrario enaltecerla porque en las filas del Ejército se encuentra á muchos para quienes se cierran las puertas de la sociedad ilustrada; y por eso hemos tratado siempre en esta relacion, de nombrar á los militares que sostienen todavia el brillo y la honra de su carrera.

Don Tomas Gutierrez juzgaba la revolucion como delito disculpable pues asi se lo habia enseñado la historia política del país: á mas don Manuel Pardo, segun el decir de los enemigos de su candidatura, pretendia dar el golpe de

muerte á los militares, y Gutierrez, Inspector General del Ejército y luego Ministro de la Guerra se creia el representante de sus compañeros de armas. Creyó pues que el momento de satisfacer su ambicion y sostener la carrera habia llegado; oyó satisfecho las inspiraciones de sus aduladores, y una nueva revolucion quedó inscripta en los anales de la República.

A nuestro juicio ha habido exajeracion en la pintura que se ha hecho de don Tomas Gutierrez: no ha sido grande ni en lo bueno ni en lo malo y su odiosa reputacion fué debida á su trato grosero y á la circunstancia de que él y sus hermanos Silvestre y Marceliano cometieron escesos de que muy pocos jefes se encuentran limpios. El apellido de Gutierrez llevado por tres jefes de cuerpo unió á los hermanos en la odiosidad general porque las quejas contra cada uno de ellos hacian fatídicamente popular su nombre de familia.

Muy distintos fueron sus hermanos.

El coronel Silvestre Gutierrez fué el que mas contribuyó á la triste celebridad de su apellido: valeroso y de instintos perversos, fué el alma de la revolucion de Julio que no decayó sino despues de su muerte. Juzgando á don Marcelino, el general Buendia nos dijo una vez con mucha gracia y acierto. «Es el menos Silvestre de todos los Gutierrez»

El dia 23, don Silvestre aconsejó á su hermano que encerrase á todos los Pardistas cuyos nombres tenia apuntados para dejarlos perecer de hambre. Mas tarde quiso que los fusilasen á todos y, oyendo la negativa de don Tomas que solo en caso de provocaciones consentiria en hacerles daño, propuso que se les pusiera á la cabeza de los batallones á fin de que fueran las primeras víctimas en caso de ataque.

El solo hecho de haber respetado la vida y la casa de Marcelino, en momentos en que el furor del pueblo estallaba en todos sentidos, prueba que *el menos* Silvestre de los Gutierrez no merecia el castigo infligido á sus desgraciados hermanos: amigo abnegado, ciudadano patriota, y militar leal, es sin embargo el único que ante los augustos Tribunales de justicia responde hoy por la rebelion de Julio.

Para juzgar con imparcialidad á don Marcelino Gutierrez, es preciso tener en cuenta las muchas circunstancias que atenúan inmensamente su responsabilidad porque sus

antecedentes militares y personales estan limpios de toda mancha.

Consignadas por nuestras leyes la responsabilidad del mandatario supremo y las causas que originan su deposicion, ningun alzamiento político es disculpable y de consiguiente merecen un severísimo castigo todos los que se lanzan en el camino de la revolucion.

Pero hasta aqui, esas leyes garantizadoras del órden han tenido muy rara aplicacion, las rebeliones políticas se han sucedido con frecuencia suma constituyéndose en Gobierno el partido triunfante á pesar de su orígen espúreo; y en vez de un castigo los revolucionarios fratricidas, han sido premiados y alentados con un ascenso.

La revolucionha dejado puesde considerarse como crímen y convertídose para muchos en un medio.

Don Marcelino Gutierrez, encerrado siempre en su cuartel, creia tambien como sus compañeros de armas, que durante la presidencia del señor Pardo la carrera militar pereceria fatalmente. Creyó que se desconoceria sus derechos y sin embargo él mismo nos ha dicho en angustiosos instantes que no lo permitian ocultar sus secretos pensamientos que, á no ser su hermano, hubiera tomado preso á quienquiera que se hubiese presentado en su cuartel con el objeto de provocar ó secundar un alzamiento político.

Por otra parte es menester considerar que los caudillos de la revolucion de Julio fueron precisamente tres hermanos Gutierrez. Antes que los deberes impuestos por la sociedad se encuentran los naturales porque la voz del corazon es mas enérgica y espontánea que la del raciocinio. Arrojados tres Gutierrez en un movimiento político cuyo torbellino los podia lanzar al sepulcro, confiados esos tres hombres en el batallon que un hermano mandaba, provocando aquellos atrevidos la ira popular que como el oceano vence al fin los diques ¿era posible que otro Gutierrez los abandonara en el peligro? Dejando su puesto de primer jefe del batallon «Ayacucho» ¿no daba el ejemplo de la dispersion cuyo inevitable resultado era la muerte de los que habian nacido de unos mismos padres, criádose, crecido, héchose hombres con él?

El coronel Marcelino Gutierrez se encontraba colocado en una situacion tal que no podia decidirse sino por uno de los dos medios: ó despojarse completamente del íntimo

parentesco que unia su suerte á la de los caudillos revo lucionarios y en tal caso fusilar á sus hermanos; ó perder se con ellos auxiliándolos en el peligro con su valor y su prestigio tan luego como viera inminente su pérdida.

Si pues á las ideas generales que, sobre revoluciones hay en el Perú, se agregan la apariencia de justicia que ésta tuvo para los militares, y el amor que el jefe del batallon «Ayacucho» no podia dejar de tener á sus hermanos, se deducirá lógicamente la completa inocencia del coronel Marcelino Gutierrez que no salió una sola vez de su cuartel durante los aciagos dias de Julio.

El caudillo principal don Tomas ha muerto despues de algunos momentos de sufrimiento; el alma de la revolucion don Silvestre ha muerto instantáneamente sin dolor alguno ni físico ni moral; don Marceliano á quien se cree autor del asesinato de Balta, ha muerto combatiendo sin tener tiempo para el arrepentimiento; y don Marcelino que no salió de Santa Catalina sino en la noche del 26, don Marcelino cuyo auxilio á la revolucion fué meramente pasivo, don Marcelino que aun está llorando el desvío y la muerte de sus hermanos, la pérdida de su porvenir y el de sus tiernos hijos está encerrado hoy en un insalubre calabozo separado de la sociedad y de su familia!

El Poder Judicial representa al pueblo y éste ha absuelto al último de los Gutierrez; es pues de esperar que el juicio que se le sigue obtenga una solucion favorable.

Deploramos que el gran número de personas complicadas en el delito de Julio embaraze la prosecucion del proceso: medio año ha trascurrido ya y aun no ha terminado el sumario.

....

El señor Hector Varela ha publicado, con el título de *Revolucion de Lima*, y á 2000 leguas del teatro de los sucesos, un libro que estuvo de venta en la capital á los tres meses de sofocado el movimiento.

Facilmente se comprende que tres meses son un tiempo bien limitado para recibir noticias de Lima en Paris, darles la forma de historia y comentarlas, imprimirlas, y mandar el libro al Perú. Es pues natural que la *Revolucion de Lima* este llena de errores provenientes sin duda, de la suma precipitacion del autor para redactarla puesto que no tuvo tiempo para recibir datos seguros y comple-

tos; y que su permanencia en Lima fué demasiado transitoria para poder estudiar detenidamente á los hombres que han figurado en los sangrientos acontecimientos de Julio. Si como industrioso Varela ha hecho un gran negocio, como historiador ha causado un gravísimo daño al Perú porque su obra arroja la estigma de la deshonra sobre la pura frente de nuestra República.

Si bien podemos narrar los acontecimientos últimos, nos es imposible explicar sus causas porque son aun desconocidas: las apreciaciones y los juicios no están pues basados sino sobre meras probabilidades. Hemos visto á los actores de la trajedia de Julio pero aun no tenemos certeza respecto de sus *autores*.

Para probar que Varela ha falseado la verdad y desfigurado los hechos, seria preciso reproducir su libro: no emprendemos ese trabajo porque el veredicto público se ha pronunciado ya.

Nuestro objeto principal, al hablar de la *Revolucion de Lima*, de Varela ha sido indicar al historiador futuro que es una novela y no una historia.

....

Consideramos concluida esta crónica de los acontecimientos de Julio.

Si hemos ofendido injustamente, si hemos dejado de relatar algun hecho que honre á su autor, nos encontramos dispuestos á hacer una reparadora rectificacion siempre que se nos pruebe el error.

INDICE.

PAG.